

#### **IV. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN POR EL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DE 2012.**

##### **INTRODUCCIÓN.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de autoevaluación de la Dirección General por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2012.

##### **Eficiencia y Eficacia en el Informe de autoevaluación.**

En 2012, el movimiento de carga, en general, fue positivo, se observa un incremento del 3.5% respecto al año anterior y un decremento del 1.8% con respecto a lo programado en el POA.

La tendencia positiva de la carga general y el granel mineral (ambas operadas en los muelles públicos a cargo de la API) se mantuvo, fueron las cargas que mayor incremento presentaron con respecto al 2011, el Puerto reaccionó de manera exitosa a estos incrementos mostrando un alto índice de eficiencia y eficacia.

El movimiento de buques en el puerto, cerró con un incremento de 12.8% con respecto al 2011 y del 22.2% con respecto a lo establecido en el POA. Esos incrementos fueron fuertemente influidos por las embarcaciones de carga general y de granel mineral que como ya se mencionó son operadas en los muelles públicos; lo que deja de manifiesto la eficacia del puerto en la recepción de todo tipo de embarcaciones, así como el logro de uno de los objetivos principales del puerto que es la respuesta eficiente ante el incremento de tráfico. Este incremento representó para la entidad, la obtención de ingresos excedentes por \$19,790 miles, que representa un aumento del 16% con respecto del año 2011.

Por otro lado, durante el período se celebraron nueve nuevos contratos de Cesión Parcial de Derechos del Puerto de Yukalpetén y Telchac, dentro del Programa de Regularización que tiene la Entidad, se cumplió con la meta que se tenía programada en el POA para el primer semestre, la cual se planteó en seis contratos regularizados. Por lo que se tuvo una eficiencia superior a la programada.

En el 2012, se confirmó la cancelación de los arribos de la Naviera Maersk, quien contaba con una participación del 26% (16,207 TEU's) del mercado, ante este escenario se implementaron acciones a fin de sustituir a la línea naviera y se logra concretar dos nuevos servicios; uno semanal a Houston con la línea naviera Línea Peninsular, con un servicio de connecting carrier junto con Han-Jin y Happag-Lloyd así como la llegada de la naviera Hamburg-Süd. Estos dos nuevos servicios ayudaron a que la salida de la naviera Mersk, no influyera en el movimiento de carga contenerizada en el puerto, terminando el periodo, en cuanto a la carga, con un incremento del 4.1% con respecto al año 2011 y en cuanto al número de embarcaciones, un incremento del 13.6% con respecto del 2011. Por lo que la problemática que enfrentó la entidad se resolvió de una manera eficaz.

Con respecto a los egresos, de enero a junio se ha tenido una adecuada aplicación del gasto, ya que se ha apegado a lo programado en el presupuesto del año 2012 y, en particular, en la obra pública, en cuanto al ejercicio del presupuesto total anual, se cumplió en un 100% logrando el ejercicio del total del presupuesto asignado a obra pública. En la parte de realización de obras, se cumplieron los objetivos de ejecución de los contratos de obra; esto como resultado de las acciones tomadas durante el segundo semestre del 2012, tales como mejora en la supervisión (interna y externa) de las obras, por parte del Departamento de Construcción, poniendo especial atención en el cumplimiento de las condiciones y tiempos de ejecución y entrega de las obras contratadas, se realizaron reuniones periódicas con los contratistas y supervisores para revisar los avances reales y programados, a fin de reforzar lo necesario para asegurar la correcta y puntual ejecución y entrega de las obras que se realizan. Respecto del Programa Anual de Adquisiciones 2012, se cumplió con el 92% respecto de lo programado. Para los casos de contratación, se cumplió eficazmente con límites al porcentaje permitido de adjudicación directa, ya que para el

caso de adquisiciones se tuvo un 26.92% y para obra pública, el 18.4% respecto del porcentaje sobre el total del presupuesto autorizado.

Con respecto a los programas gubernamentales, en general, la Entidad ha cumplido en tiempo y forma, destacando el cumplimiento al Programa de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, y del Sistema de Control Interno Institucional.

Asimismo, la entidad tomó provisiones a fin de asegurar el cabal cumplimiento de los objetivos planteados, ya que se realizaron, en los diferentes rubros de responsabilidad de la sociedad, acciones enfocadas a la promoción de carga y cruceros turísticos, de mantenimiento a infraestructura para la atención de embarcaciones en el Puerto de Progreso, así como en los puertos pesqueros, estimando cumplir, al final del ejercicio, con el POA y la satisfacción plena de las necesidades de nuestros clientes.

El informe de autoevaluación de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad, Programas y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

## I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración sesionó en cuatro ocasiones durante el ejercicio 2012, los días 28 de marzo, 04 de junio, 03 de septiembre y 03 de diciembre; la asistencia de los consejeros fue del 85%, correspondiendo el 50% a los propietarios, el 35% a los suplentes y el otro 15% a inasistencias.

## II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

### II.1 Situación operativa

#### II.1.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

En este apartado se informa sobre los contratos de cesión parcial, prestación de servicios portuarios celebrados, prorrogados, concluidos, control y seguimiento de obligaciones de dichos contratos.

**Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante enero a diciembre del año dos mil doce, se celebraron los siguientes contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.- ENRIQUE ANÍS MACARI CASARES	07-Mayo-2012	CCPDO Embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$1,879.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

2.- GLADYS MARÍA LUJÁN DÍAZ, EDUARDO JOSÉ LUJÁN DÍAZ Y JORGE CARLOS BARAJAS CASARES	07-Mayo-2012	CCPDO Embarcadero. Puerto de Yukalpetén	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$2,739.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
3.- MASPESCA, S.A. DE C.V.	07-Mayo-2012	CCPDO Embarcadero. Puerto de Yukalpetén	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$2,121.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
4.-PEDRO PABLO SILVEIRA CERVERA Y JOSÉ GABRIEL SILVEIRA CERVERA.	07-Mayo-2012	CCPDO Marina. Puerto de Yukalpetén	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$2,608.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
5.-JOSÉ GILBERTO PECH CARDEÑA.	07-Mayo-2012	CCPDO Astillero. Puerto de Yukalpetén.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$5,175.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
6.- ALEJANDRO GÓMORY RIVAS Y MARÍA DE LOURDES GÓMORY MARTÍNEZ	07-Mayo-2012	CCPDO Marina. Puerto de Yukalpetén.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$3,379.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
7.- PL INMUEBLES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	28-Septiem bre-2012	CCPDO Marina Puerto de Telchac.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$38,491.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

8.- BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO	28-Septiembre-2012	CCPDO Marina. Puerto de Telchac.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$79,510.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
9.-MARIO ALBERTO ENRÍQUEZ LÓPEZ	28-Septiembre-2012	CCPDO Embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 Años a partir de la fecha de registro	*\$3,804.00/100 M.N. + IVA Mensual.	Nuevo	Adjudicación Directa por ser propietario de predio colindante con zona federal, con fundamento en el artículo 24, último párrafo de la Ley de Puertos y en el punto I.1.2, inciso a), fracción II de los Criterios Generales para el Otorgamiento de CCPDO derivados de la concesión y para la prestación de servicios portuarios y conexos que celebre la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.

\*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

Asimismo, durante el período enero a diciembre de dos mil doce, se celebró el siguiente convenio de prórroga:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	21-Febrero-2012	Actividades de autoridad migratoria.	Dos años a partir de la fecha de registro.	*NO PAGA, POR SER UNA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL.	Prórroga	Adjudicación directa por ser instalación menor y por ser una autoridad necesaria para la operación portuaria.

\*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

La entidad durante el período que se informa, tiene un total de 39 contratos. **Ver anexo 1.**

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante el período de enero a diciembre de dos mil doce, se celebró el siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.-MANUEL JESÚS CONTRERAS ALCALÁ	04-Junio-12	Recolección de basura doméstica	5 años a partir de la fecha de registro	6 % de sus ingresos facturados mensual*	Nuevo	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.

Durante el periodo de enero a diciembre del año dos mil doce, se celebraron los siguientes convenios de prórroga y modificación:

CONVENIO DE PRÓRROGA	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN	NUEVO O PRÓRROGA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN
1.- FUMIGACIONES TÉCNICAS Y SISTEMAS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	02-Enero-2012	Servicio conexo de fumigación	Dos años prorrogables (del 02 de Enero de 2012 al 02 de Enero de 2014).	No se modificó (08% de sus ingresos facturados mensual)*	Prórroga	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.

2.- JOSÉ GABRIEL ESCALANTE Y SUCESOSES S. DE R.L. DE C.V.	17-Febrero-2012	Suministro de combustible y de aceites y lubricantes	Cinco años prorrogables (Del 19 de febrero de 2012 al 19 de febrero de 2019).	(Fija: \$2,000.00/100 M.N.- se actualiza trimestralmente. COMBUSTIBLE.- Variable.- De 0 a 40,000 litros.- 0% De 40,001 en adelante.- 1%) ACEITE.- 05% de sus ingresos facturados**	Prórroga	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.
3.- ABC MARÍTIMA S.A. DE C.V.	25-Mayo-2012	Suministro de combustible y de aceites	Cuatro años prorrogables (del 27 de mayo de 2012 al 27 de mayo de 2016).	(Fija: \$2,000.00/100 M.N.- se actualiza trimestralmente. COMBUSTIBLE.- Variable.- De 0 a 40,000 litros.- 0% De 40,001 en adelante.- 1%) ACEITE.- 05% de sus ingresos facturados**	Prórroga	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.
4.-MARELUB, S.A. DE C.V.	17-Agosto-2012	Suministro de aceites y lubricantes	Dos años prorrogables ( del 19 de agosto de 2012 al 19 de agosto de 2014).	No se modificó (5 % de sus ingresos facturados mensual*).	Prórroga	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.
5. NAVALMEX COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	27-Diciembre-2012	Suministro de combustible	Cinco años prorrogables (del 01° de enero de 2013 al 01° de enero de 2018).	(Fija: \$2,039.34/100 M.N.- se actualiza trimestralmente. COMBUSTIBLE.- Variable.- De 0 a 40,000 litros.- 0% De 40,001 en adelante.- 1%)**	Prórroga	Adjudicación directa por considerarse un servicio de libre entrada, de acuerdo al PMDP y al artículo 46 de la Ley de Puertos.

\*El monto de la contraprestación es a la fecha de firma del contrato original.

\*\*El monto de la contraprestación se modificó en el respectivo convenio de prórroga y modificación.

Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre de dos mil doce, se terminó la vigencia del siguiente contrato, sin interés del prestador por prorrogarlo:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
1. HIDROCARBUROS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	25- Agosto-2008	Venta, suministro y transporte de combustible.	29-Enero-2012

De igual manera, en el periodo de enero a diciembre del año dos mil doce, se recibieron tres oficios para solicitar la terminación anticipada: uno de la empresa Construcciones e Ingeniería Marítima, S.A. de C.V., el segundo por parte de la empresa Tratamiento Ecológico de Residuos S.A. de C.V.; y el último de la empresa denominada Navega Progreso, S.A. de C.V. (respecto al contrato por el cual utilizaba un taller para guarda de equipo), todos por así convenir a sus intereses, por lo cual se dieron por terminados anticipadamente los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
1.- CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MARÍTIMA S.A. DE C.V.	CONTRATO: 06-Noviembre-2009 PRÓRROGA: 09-Diciembre-2011	Reparación a embarcaciones a flote	13-Abril-2012.

2.- TRATAMIENTO ECOLÓGICO DE RESIDUOS S.A. DE C.V.	CONTRATO: 14-Septiembre-2006 PRÓRROGA: 12-Septiembre-2008 PRÓRROGA: 29-October-2010.	Recolección y Tratamiento de Residuos	18-Abril-2012.
3.- NAVEGA PROGRESO, S.A. DE C.V.	CONTRATO: 21-Abril-2004 PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN: 17-October-2005	Uso preferente de taller para guarda de equipo.	22-Agosto-2012

La entidad, durante el período que se informa, tiene 21 contratos. **Ver anexo 2.**

### VI.3.2 Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 558 compromisos contractuales que cumplir, 390 de cesionarios y 168 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	382	98.0	167	99.4	549	98.4
No cumple	8	02.0	1	0.6	9	1.6
<b>Compromisos</b>	<b>390</b>	<b>100</b>	<b>168</b>	<b>100</b>	<b>558</b>	<b>100</b>

Para el caso de prestadores de servicios portuarios, el incumplimiento es por parte de la empresa Navega Progreso, S.A. de C.V., prestador al cual se le han enviado diversos requerimientos, y, al no cumplir con ellos, se inició mediante oficio número API/GJ/121/2012, de fecha seis de julio de dos mil doce, dirigido a la Dirección General de Puertos, la solicitud de cancelación de registro del contrato para la prestación del servicio portuario de maniobras, así como sus respectivos convenios de prórroga y modificación, celebrados entre esta Entidad y la empresa Navega Progreso, S.A. de C.V. En lo que respecta a este procedimiento, esta Entidad se encuentra en espera de que la Dirección General de Puertos dicte la resolución.

Para el caso de cesionarios, los incumplimientos son por parte del Ayuntamiento de Progreso, en cuanto a los seguros. Al respecto, esta Entidad envió requerimiento a dicho cesionario, por lo cual éste solicitó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., que incluya el área cedida mediante el contrato de cesión celebrado, en su Programa de Aseguramiento, por lo cual, esta Entidad envió a dicho cesionario, oficio mediante el cual se le solicita el pago para que la API pudiera asegurar el área cedida. Durante el período que se informa, el Ayuntamiento de Progreso, no realizó dicho pago.

Asimismo, otro incumplimiento, corresponde al pago de contraprestación del cesionario denominado Inmobiliaria Marina Tortugas, S.C.P., en lo que respecta a sus dos contratos de cesión parcial de derechos, por lo cual esta Entidad realizó un requerimiento de pago; en la misma situación se encuentra el cesionario Mario Alberto Enríquez López, en lo que respecta a su contrato con número de registro APIPRO01-031/09, por lo cual esta Entidad también realizó requerimiento de pago; y el último incumplimiento corresponde al cesionario José Gilberto Pech Cardeña, por lo cual esta Entidad se encuentra realizando gestiones de cobro.

En cuanto a los cesionarios Pemex Refinación, SSA México S.A. de C.V. y Jorge Alberto López Alonzo, no cumplían con su obligación del pago de contraprestación para el período que nos ocupa, sin embargo, ya realizaron sus pagos en el mes de enero de dos mil trece.

**Ver anexos 1 y 2**, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

### Inversión por cesiones.

Durante el período enero-diciembre 2012, los cesionarios del puerto, realizaron diversas inversiones por un monto total de: \$11.51 millones de pesos.

CESIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Ejercido Enero-Diciembre	Programado Enero - Diciembre	% Ejercido / Programado
SSA MEXICO. S.A. DE C.V. TERMINAL DE CRUCEROS	MANTENIMIENTO GENERAL	1,470.06	1,814.72	-18.99%
MULTISUR, S.A. CV.	INFRAESTRUCTURA Y MANTTO. DE TERMINAL	1,720.00	1,345.00	27.88%
INDUSTRIA SALINERA YUCATECA. SA. DE C.V. (Las Coloradas)	INFRAESTRUCTURA Y MANTTO. DE MUELLE	2,345.00	2,863.75	-18.11%
TERMINAL CONTENEDORES DE YUCATAN S.A. DE C.V.	INFRAESTRUCTURA	5,976.05	3,407.89	75.36%
	<b>TOTAL</b>	<b>11,511.11</b>	<b>9,431.36</b>	<b>22.05%</b>

Miles de pesos. Moneda Nacional.

### II.1.2 Movimiento de carga.

Durante el periodo enero – diciembre 2012 se movilizaron a través del puerto 4'201,600 toneladas, esto representa un incremento del 3.5% en comparación con lo operado en el año anterior y menos 1.8% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el tráfico de importación se movilizaron 1'902,372 toneladas, lo que representa un incremento del 2.8% con respecto al movimiento del año anterior y 2.9% menos con respecto al POA. Lo anterior derivado por el aumento de 294.7% en carga general, sobresaliendo azúcar y zeolita, en hidrocarburos se tiene 160.6% al incrementar la gasolina diesel y turbosina, 7.1% en fluidos no petroleros, destacando la estearina de palma. Por otro lado se registra un decremento del 2.7% en granel agrícola cayendo principalmente el maíz blanco, destilado, sorgo y trigo; así mismo se tiene un decremento del 2.7% en granel mineral disminuyendo un 8.2% en coque de petróleo.

En la exportación se registraron 343,195 toneladas, lo que representa un aumento del 9.5% en comparación con lo manejado en el año anterior y 15.5% de incremento con respecto al POA; el incremento se deriva, principalmente en granel mineral con el embarque de 61,410 toneladas de sal, en carga contenerizada con 6.0% y en carga general se tiene un decremento del 3.9% por la disminución de alimento para cerdo.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 1'956,033 toneladas, lo que refleja un incremento del 3.2% a lo manejado en el mismo periodo del año 2011 y menos 3.3% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva por el incremento, en granel agrícola al registrarse 48.1% en la entrada de maíz blanco, granel mineral teniendo un 39.8% en la entrada de sal. Asimismo en carga general se tiene un 31.4%, repuntando la entrada de 9,704 toneladas de varilla. Por otro lado se tiene en hidrocarburos un 1.2% más, destacando la gasolina premium y turbosina.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 3.7% con respecto al año anterior y más 0.2% con respecto a lo estimado en el POA; en cajas también se registra un incremento del 4.4% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 0.9% arriba en comparación con el POA. **Ver anexos 3 y 4.**

### II.1.3 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un incremento del 11.2% al pasar de 7,238 toneladas en el 2011 a 8,049 toneladas en 2012.

El total de embarcaciones atendidas refleja un incremento del 7.6% con respecto al mismo periodo del año anterior y más un 13.8% en comparación con el POA.

En el periodo enero-diciembre el movimiento de cruceros tiene un decremento del 13.6% en comparación con lo manejado en el año anterior y menos 16.9% en comparación con lo programado en el POA. **Ver anexo 5.**

#### II.1.4 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 307,704 pasajeros, 3.4% de decremento en lo manejado en el año anterior y 1.4% menos con respecto a lo programado en el POA.

#### II.1.5 Servicio de remolques

Se proporcionaron 1,720 servicios, lo que representa un incremento del 10.3% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior.

#### II.1.6 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 2'976,145.7 horas-metro, lo que representa una ocupación del 14.2% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un incremento del 16.4% con respecto al año anterior y mas 2.9% con el POA. **Ver anexo 6.**

#### II.1.7 Productividad

La productividad del puerto muestra un decremento en algunos de los rubros con respecto al año anterior; sin embargo destaca la mejora con los rendimientos programados en carga general fraccionada (25%), fluidos petroleros (15%), granel agrícola (6%) y contenedores (3%). **Ver anexo 7.**

En el **anexo 8** se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo destacando una utilización del 44% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2012 THBO</i>	<i>2011 THBO</i>	<i>POA 2012 THBO</i>	<i>% 2012/2011</i>	<i>% 2012/POA 2012</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Carga General Fraccionada</b>						
Baja Densidad	<b>37.5</b>	30.9	<b>30</b>	21.4	<b>25.0</b>	Carga de Proyecto mantiene un estándar arriba de lo programado.
Alta Densidad	<b>N/R</b>	73.0	<b>60</b>	N/C	<b>N/C</b>	
<b>Carga General Unitizada</b>						
Baja Densidad	<b>57.9</b>	40.2	<b>75</b>	44.0	<b>-22.8</b>	Requerimientos de clientes.
Alta Densidad	<b>91.9</b>	82.3	<b>130</b>	11.7	<b>-29.3</b>	
<b>Contenedores</b>						
Semiespecializado*	<b>23.1</b>	22.5	<b>23</b>	2.7	<b>0.4</b>	Mayor rendimiento observado conforme maniobras combinadas.
Especializado*	<b>28.7</b>	28.4	<b>28</b>	1.1	<b>2.5</b>	
<b>Granel Agrícola</b>						
Semiespecializado	<b>485.1</b>	489.2	<b>460</b>	-0.8	<b>5.5</b>	
No Especializado	<b>233.8</b>	153.8	<b>260</b>	52.0	<b>-10.1</b>	Congestionamiento en destinos.
<b>Granel Mineral</b>						
Bandas	<b>333.4</b>	434.2	<b>930</b>	-23.2	<b>-64.2</b>	Tipo de carga.
Almeja	<b>246.5</b>	258.3	<b>260</b>	-4.6	<b>-5.2</b>	Congestionamiento en destinos.
Terminal Coloradas	<b>182.5</b>	174.6	<b>190</b>	4.5	<b>-3.9</b>	Mantenimientos correctivos a bandas y rodillos.

<b>Fluidos</b>						
No Especializado	<b>105.4</b>	108.4	<b>105</b>	-2.8	<b>0.4</b>	Mejora logística.
<b>Fluidos Petroleros</b>	<b>450.1</b>	496.9	<b>390</b>	-9.4	<b>15.4</b>	Mejora en equipo.

\* = Caja Hora Buque Operación

## II.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

### II.2.1 Estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2012, comparado con el dictaminado al 31 de diciembre de 2011.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, muestra activos totales por \$207,027 miles, pasivos por \$13,003 miles y un capital contable de \$194,024 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2011, en términos nominales, representaron un decremento de 18%, un incremento de 64% y un decremento de 20%, respectivamente.

A continuación se explican las variaciones más relevantes:

El decremento neto de \$44,795 miles en total activo se debe principalmente al aumento en Anticipo a proveedores por activos fijos y disminuciones en: Efectivo e inversiones temporales, Clientes, Impuestos por recuperar, Seguros pagados por anticipado, Activos fijos en su conjunto, Depreciación y Gastos por amortizar.

El aumento en Anticipo a proveedores por activos fijos por \$851 miles se refiere al 40% de anticipo por la adquisición de una lancha; las principales disminuciones en Efectivo e inversiones temporales por \$20,180 miles básicamente si vieron afectadas las disponibilidades de la entidad por el pago de aprovechamientos por \$60,000 miles realizado el 30 de agosto de 2012 según instrucciones en señaladas mediante oficio 102-K-080 de fecha 13 de julio de 2012 por parte de la SHCP; Clientes por \$1,072 miles por una menor cuenta por cobrar del cliente Carnival Cruise Line Inc de 52% en comparación con el ejercicio de 2011, resultado de las gestiones de cobranza que ha estado realizando el área de tesorería; Impuestos por recuperar por \$9,183 miles por la recuperación de los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA) mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses del ejercicio de 2012; Seguros pagados por anticipado por \$2,580 miles por un menor costo en la prima del seguro adquirida en el presente ejercicio en comparación con el ejercicio de 2011 resultado positivo para la entidad por tener un menor grado de siniestralidad; Activos fijos en su conjunto por \$1,464 miles por el programa de bajas de activos fijos que ya no son útiles para la entidad; Depreciación por \$10,385 miles que representa el desgaste de los gastos por su uso durante el ejercicio de 2012 que fue descargado a gastos y; Gastos por amortizar por \$777 miles por el uso o beneficio que se tuvo durante el ejercicio de 2012, que también fue aplicado a gastos.

El aumento neto de las variaciones en pasivos de \$5,093 miles, se debe principalmente a la variación de la cuenta ISR por pagar de \$3,626 miles causado por una mayor utilidad obtenida en el ejercicio de 2012 en comparación con el ejercicio de 2011, que representa el 71% del total de las variaciones; en PTU por pagar por una variación de \$422 miles motivado por una mayor utilidad obtenida en el ejercicio de 2012 y; en Contraprestación al Gobierno Federal por pagar por una variación de \$346 miles fue causado principalmente que en lo causado de diciembre se registro el 100% de la tarifa "A" cuando en el ejercicio de 2011 fue del 30% según instrucciones de la SHCP.

La disminución del capital contable por \$49,888 miles corresponde principalmente por el pago de aprovechamientos por \$60,000 miles, según instrucciones en oficios 102-K-057 y 102-K-080 del 6 y 13 de julio de 2012 de la Subsecretaría de ingresos de la SHCP y apegándose a los lineamientos de los oficios 307-A.-4562 y 309-A.-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 y del 309-A.-0273/2012 emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su registro. **Ver anexo 9 y 10.**

## **II.2.2 Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 comparativo con el mismo periodo del ejercicio de 2011.**

### **Ingresos:**

Durante el ejercicio de 2012, se generaron ingresos por \$130,662 miles, que al compararse con los del ejercicio 2011 por \$117,326 miles, presentan una variación de \$13,335 miles, una captación superior en un 11%. Dentro de los renglones que tuvieron mayor incremento se encuentra Cesión y arrendamiento como consecuencia de las actualizaciones aplicadas a las contraprestaciones por cobrar que al inicio del presente ejercicio se realizó de acuerdo a las cláusulas de sus contratos, Puerto, Atraque y desatraque como resultado de mayor arribo de embarcaciones por movimiento de granel mineral (sal) portacontenedores, carga derivada del petróleo como es la turbosina; y Contratos de prestación de servicios como consecuencia de mayor movimiento de carga en el presente ejercicio de 2012 por servicios prestados de suministro de combustible y servicio de maniobras (movimiento de carga de la sal). Por el trimestre octubre-diciembre de 2012 se obtuvieron ingresos por \$34,522 miles, siendo los conceptos de ingresos de cesiones y puerto que representan el 87% del total captado.

### **Gastos de operación**

Durante el ejercicio 2012 se erogaron gastos de operación por \$68,671 miles, que al compararlos con el mismo periodo del 2011 por \$71,241 miles, presentan una disminución del 4%, causado principalmente en Gastos de operación de infraestructura por menor amortización en seguros de bienes patrimoniales, por menor costo en el pago de la prima del seguros para el presente ejercicio y a un menor presupuesto asignado a la partida de Mantenimiento y conservación de inmuebles para el presente ejercicio, en comparación con el ejercicio anterior se aplicaron parte de los ingresos excedentes, en el presente ejercicio se aplicaron a la disponibilidad final con el objetivo de contar con disponibilidades y responder al pago de los \$60,000.0 miles de aprovechamientos. Mientras los Gastos de promoción y ventas muestran un ligero aumento ocasionado por lo gastos en la partida de material publicitario para la promoción del puerto de progreso, en congresos y convenciones por eventos de promoción a nivel internacional para dar a conocer el Puerto de Progreso, que en el ejercicio anterior fue menor la promoción que sea realizo. La Contraprestación al Gobierno Federal también muestra un aumento en comparación con el mismo periodo del ejercicio de 2011 derivado de mayor arribo de embarcaciones y que por el pago de diciembre que se efectuó al 100% de la Tarifa A, cuando se venía pagando el 30% y el 70% restante se utilizaba para mantenimiento menor e inversión en los puertos pesqueros adheridos al puerto de progreso, y en gastos de depreciación por aumento en las obras terminadas, capitalizada la obra Control de acceso al puerto, al finalizar el ejercicio de 2011. Por el trimestre octubre-diciembre de 2012 se erogaron \$20,588 miles, siendo los gastos de infraestructura que representan el 72%, causado principalmente por Mantenimiento menor a la carpeta asfáltica del viaducto, ya que en el último trimestre se realizó su mantenimiento.

### **Gastos de administración:**

Durante el ejercicio 2012 se erogaron gastos administrativos por \$20,070 miles, que al compararlos con el mismo periodo de 2011 por \$16,372 miles, presentan una mayor erogación de 23%, causado principalmente por las partidas Patentes, regalías y otros por mantenimientos que se pagaron del uso de licencias del sistema SAP y la actualización del mismo a una versión más reciente al que se venía utilizando, y a la partida Servicios de informática por los trabajos realizados al sistema por el cambio del catalogo de cuentas para estar armonizado con los autorizados por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Por el trimestre octubre-diciembre de 2012 se erogaron \$7,970 miles.

### **Costo integral de financiamiento:**

En el ejercicio 2012 el costo integral de financiamiento neto fue de \$2,762 miles, que al compararlo con el mismo periodo de 2011 por \$2,382 miles, presentaron un aumento de 16%, causado principalmente en el concepto de productos financieros, intereses ganados por mayor disponibilidad invertida durante el ejercicio. Por el trimestre octubre-diciembre 2012 se captaron \$369 miles.

### **Otros ingresos y gastos, netos:**

En el ejercicio 2012 el rubro de ingresos diversos ascendió a \$1,301 miles, comparado con el mismo periodo de 2011 por \$1,594 miles, presentaron una disminución de 18%, causado principalmente que en el ejercicio de 2011, se registro la cancelación de la reserva de sueldos por pagar por litigios, debido a que ya estaban resueltos las demandas y no se utilizo el total de la provisión. Por el trimestre octubre-diciembre de 2012 se captaron \$265 miles. **Ver anexo 11 y 12.**

### **Indicadores financieros.**

A continuación se presenta un breve análisis de las principales razones financieras realizadas a los estados de situación financiera y de resultados al 31 de diciembre de 2012:

- ❑ La razón financiera de liquidez al 31 de diciembre de 2012 fue de 4 que al compararlo con el del 31 de diciembre de 2011, se observa una disminución para cubrir pasivos, efecto desfavorable causado principalmente por el pago de aprovechamientos por \$60,000.00 miles.
- ❑ La proporción de los costos de operación representaron el 67.92% de los ingresos totales del periodo enero-diciembre 2012, mientras que en el ejercicio de 2011 fue de 74.67%, es menor la proporción causado por un menor gasto en mantenimiento de inmuebles y una menor amortización de seguros de infraestructura ya que fue menor el costo de la prima.
- ❑ La utilidad neta en relación con los ingresos totales representan el 7.74% del ejercicio de 2012, mientras que la del ejercicio de 2011 fue de 2.57%, es mayor la proporción del ejercicio de 2012 debido que los ingresos excedente obtenidos durante el ejercicio de 2012 fueron destinados a las disponibilidades de la Entidad para lograr cubrir los \$60,000.0 miles de aprovechamientos mientras que las del ejercicio de 2011 fueron ejercidos (gastos) principalmente a la partida de mantenimiento
- ❑ La relación caja y bancos entre pasivo circulante es de 3.1 es inferior al cierre del ejercicio de 2011, causado principalmente por el pago de aprovechamientos de \$60,000.00 miles que realizo la Entidad el 30 de agosto de 2012. **Ver anexo 13.**

## **III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS**

### **III.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.**

El último presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2012 contempló ingresos por \$130,095.3 miles con recursos propios y para el periodo octubre-diciembre fue de \$30,846.1 miles; mientras que los egresos fueron del orden de \$109,674.3 miles y para el periodo octubre-diciembre fue de \$32,424.3 miles.

### **Ingresos**

Durante el ejercicio de 2012 se captaron ingresos por venta de servicios por \$131,889.7 miles, comparados con lo programado por \$126,801.5 miles, presentaron una mayor captación de ingresos por 4%, derivado de mayor arribo de embarcaciones a las programadas por movimiento de granel mineral (sal), portacontenedores, carga derivada del petróleo como es la turbosina; mayor ingreso en cesión parcial de derechos como consecuencia de las actualizaciones aplicadas a las contraprestaciones por cobrar al inicio del ejercicio que se actualizaron de acuerdo a las clausulas de sus contratos, mayor movimiento en maniobras por el movimiento de la sal y por la prestación de servicios de suministro de combustible y por el trimestre octubre-diciembre se captaron \$34,995.7 miles que comparados con los programados de \$30,440.0 miles reflejan un logro superior del 15%.

Por el ejercicio de 2012 se captaron productos financieros por \$2,889.0 miles, que comparados con lo programado por \$2,464.8 miles, representaron un alcance superior del 17%, derivado a un mayor manejo de disponibilidades financieras, como consecuencia de los ahorros aplicados en el presupuesto del ejercicio anterior, de la recuperación de IVA a través de acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses del ejercicio 2012 y por el trimestre octubre-diciembre se

captaron \$406.7 miles que comparados con los programados de \$406.0 miles presentan una mayor captación de 0.2%, resultado de una eficiente administración de los recursos disponibles y a lo antes explicado en el presente párrafo.

Por el ejercicio de 2012 se captaron otros ingresos por \$1,228.4 miles por concepto de recargos cobrados a clientes, por atrasos en el pago oportuno de los servicios prestados por la entidad y avalúos realizados a cesionarios, principalmente. Por el trimestre octubre-diciembre se obtuvieron \$218.1 miles por los conceptos antes mencionados en el presente párrafo.

#### **Operaciones ajenas**

##### **Por cuenta de terceros**

Al 31 de diciembre de 2012 este renglón refleja un importe de \$1,869.7 miles, el principal de las partidas que lo integra es el impuesto al valor agregado cobrado, como consecuencia de mayores ingresos cobrados en los meses del ejercicio de 2012. El efecto por el trimestre octubre-diciembre fue de \$859.3 miles por lo antes mencionado, principalmente.

##### **Por erogaciones recuperables**

En este renglón se refleja un importe de \$7,631.2 miles derivado de la recuperación del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en el ejercicio de 2012 principalmente. Por el trimestre octubre-diciembre se recuperaron \$1,277.7 miles causado por el impuesto antes mencionado en el presente párrafo.

### **III.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.**

#### **Egresos**

En el ejercicio 2012 el gasto corriente ejercido ascendió a \$76,101.4 miles, lo que significó un menor gasto de \$2,670.4 miles, respecto a lo programado de \$78,771.8 miles; por el trimestre octubre-diciembre se programaron \$24,194.7 miles, de los cuales se ejercieron \$29,849.1 miles que representan el 23%. En inversión física se ejerció en el ejercicio de 2012 \$29,586.4 miles comparado con lo programado de \$30,902.5, presenta un menor ejercicio de \$1,316.1 miles, por el trimestre octubre-diciembre se programaron \$8,229.6 de los cuales se ejercieron \$16,526.3 miles que representan 100%.

A continuación se explican las variaciones a nivel capitulo:

**Servicios Personales:** Por el periodo enero-diciembre de 2012 se ejercieron \$22,216.8 miles, registrando un mayor gasto de \$2,635.2 miles, 13% mayor respecto de los \$19,581.6 miles programados, esta variación corresponde principalmente al pago de liquidaciones e indemnizaciones que se dieron en el periodo que se reporta. Por el trimestre octubre-diciembre estaba programado \$5,273.8 miles, de los cuales se ejercieron \$7,020.0 miles, el 33%.

**Materiales y Suministros:** Por el periodo enero-diciembre de 2012 se ejercieron \$2,869.7, registrando un menor gasto de \$71.5 miles, 2% menos respecto de los \$2,941.2 miles programados, esta variación corresponde principalmente a la partida 29101 "Refacciones, accesorios y herramientas", ya que afortunadamente no se requirió, principalmente, lo planeado en el mantenimiento de las boyas. Por el trimestre octubre-diciembre se programaron \$623.7 miles de los cuales se ejercieron \$874.1 miles que representa un 40%.

**Servicios Generales:** Por el periodo enero-diciembre de 2012 se ejercieron \$50,262.6 miles, registrando un menor gasto de \$4,486.4 miles, 8% menos respecto de los \$54,749.0 miles programados, esta variación corresponde principalmente a la partida 34501 Seguros de bienes patrimoniales, ya que el costo de la prima por el aseguramiento de la infraestructura del puerto de progreso fue menor a lo presupuestado, un 67% menos a lo pagado en los últimos dos ejercicios anteriores, resultado favorable de no haber tenido incidencias. Por el trimestre octubre-diciembre se programaron \$18,297.2 miles, de los cuales se ejercieron \$21,954.9 miles, que representa el 20% más de lo programado, causado principalmente por la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, ya que en el último

trimestre se realizó el mantenimiento de la carpeta asfáltica del viaducto, que anterior al trimestre no se podría realizar por los trabajos del reforzamiento del viaducto de comunicación que estaban utilizando el tramo que se planeaba reparar.

**Otras erogaciones:** En este concepto se ejercieron \$752.3 miles, registrando un menor gasto de \$747.7 miles, 50% menos respecto de los \$1,500.0 miles programados para el ejercicio de 2012, esta variación corresponde principalmente a un menor pago de PTU del ejercicio de 2011, pagado en el presente ejercicio.

**Inversión física.**

**Bienes Muebles:** En este capítulo se ejercieron \$1,015.6 miles, registrando un menor ejercicio de \$1,298.0 miles, 56% menos respecto de los \$2,313.6 miles programados para el ejercicio fiscal de 2012, variación causada principalmente por el diferimiento en el ejercicio fiscal de 2013 del saldo del 60% de la adquisición de una lancha, derivado que se modificó las características del bien al original solicitado, entre ellos esta las características del motor, dichas modificaciones fueron necesarias con el fin de tener un bien en óptimas condiciones y responder a las necesidades del Puerto de Progreso.

**Obra Pública:** En este capítulo se ejercieron \$28,570.7 miles, un ejercicio del 100% a los programados, lo que significó que se alcanzaron las metas propuestas para el ejercicio fiscal de 2012. **Ver anexo 14 y 15.**

**IV CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.**

**IV.1 Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.**

**Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de mediano plazo.**

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Para ello se establecen acciones específicas contenidas en el **Programa Operativo Anual 2012**. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (Enero-Diciembre) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo las siguientes acciones:

**Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial.**

*(Seguimiento mediante el punto "2.2.1 Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial" del Programa Operativo Anual 2012.)*

Estrategia	Línea de Acción	Acciones realizadas 2012
5.2.1 Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.	Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.	Mediante las reuniones del Comité de Operaciones se tiene el seguimiento al cumplimiento de las reglas de operación y administración de los usuarios.
	Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión.	NAR
5.2.2 Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas.	Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa. Se tienen indicadores de los rendimientos de operación observados.

	Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.	Seguimiento a sistema AIS. Seguimiento a la Implementación red privada nacional VPN Control y seguimiento a buques en forma automática con CCTV (En sistema de monitoreo de boyas)
<b>5.2.3</b> Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios “puerta a puerta”.	Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional. Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.	Promoción al tráfico de cabotaje: En este año se logró un movimiento de 61 mil toneladas de sal desde Las Coloradas. La empresa Arcelor Mittal México, inicia un movimiento de carga de cabotaje proveniente de su planta de Lázaro Cárdenas  NAR
<b>5.2.4</b> Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.	Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia.  Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.	Consolidar el segmento de cruceros (Home Port): En pláticas con ejecutivos de Pullmantur, se espera reactivar Puerto Progreso como Home Port. ZIM ratifica su servicio semanal en el puerto cubriendo la ruta "Caribbean Gulf express", que incluye: Kingston – Tampa - Mobile – Progreso – Kingston. Arranque del nuevo servicio semanal Progreso – Houston de la naviera Línea Peninsular, quien en conjunto con Hapag Lloyd trabajan para ofrecer un servicio desde/hacia Progreso al resto del mundo. Entrada en operación de la línea naviera Hambur Sud.
<b>5.2.5</b> Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.	Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.  Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.  Establecer sistemas de gestión ambiental en las Apis que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.	Cumplimiento del Código de protección de buques e instalaciones portuarias  Cumplimiento de las condicionantes del Manifiesto de Impacto Ambiental contenidas en el oficio número D.O.O.DGOEIA.002188 de fecha 19 de abril de 1999 emitida por el Instituto Nacional de Ecología, Dirección General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental de la SEMARNAT del proyecto “Obra de Ampliación de la Terminal Portuaria de Progreso”, y la diversa 726.4/UAG-193/01397 de 13 de agosto de 2002, relativa al proyecto “Obras Complementarias en las Obras de Ampliación de la Terminal Portuaria de Progreso” emitida también por SEMARNAT  Se programa el monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario.

NAR= Ninguna Acción al Respeto

## IV.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- a) -En cumplimiento a lo dispuesto en al Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-0001265-2011 recibido por esta Entidad a través del

Sistema Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1, IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8 IFAI.FIC-9. en tiempo y forma el día 18 de enero del 2012.

-En cumplimiento a requerimiento IFAI-REQ-000712-2012-HM y oficio IFAI-SAI-DGCV/1318/12, de fecha 29 de junio de 2012 se envió información correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2012, a través de la Herramienta de comunicación el 04 de julio del 2012.

b) Portal de Obligaciones de Transparencia.

La Entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la Entidad.

En este ejercicio 2012, se obtuvieron los resultados de los indicadores A3C, AUE, ODT y RSI, correspondiente al primer semestre del mencionado ejercicio, en el cumplimiento del Artículo 7 de la LFTAIPG al contar con información actualizada en el portal de Obligaciones de Transparencia que administra el IFAI.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG	
INDICADOR	Nivel de cumplimiento 2012
ODT (Indicador de Obligaciones de Transparencia)	89.79
AUE1 (Atención prestada por las Unidades de Enlace)	ND
A3C** (Alineación de Criterios comportamientos de Resoluciones)	ND
RSI (Indicador de Respuestas a Solicitudes)	89.78

\*\*Las instituciones que aparecen con N.D. se encuentran fuera del área metropolitana y por lo tanto no se aplicó el Programa o evaluación a la Unidad de Enlace.

c) Herramienta de comunicación IFAI

-El 02 de marzo de 2012 se recibe a través de la Herramienta, oficio: IFAI/SAI-DGCV/362/12 de fecha 29 de febrero, de la Directora de Coordinación y Evaluación de la Administración Pública Federal los resultados de los indicadores A3C, AUE, ODT, RSI.

Actualmente la Entidad cuenta con un 83.15 % de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2011, derivado de las observaciones que realiza el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos semestralmente.

-El 10 de mayo del presente ejercicio se recibe requerimiento IFAI-REQ-000462-2012-IM que envía el IFAI a la Unidad de Enlace a través de la Herramienta con archivo adjunto; oficio IFAI-SAI-DGCV/821/12 (asunto: Alcances de la publicidad del número de empleado y/o número de credencial de los servidores públicos y entrega de recibos de nómina), el 25 de mayo se recibe requerimiento IFAI-REQ-000495-2012-S con oficio adjunto IFAI/JPM/043/2012 (asunto: Alianza para el Gobierno abierto), ambos requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma con los oficios enviados a través de mismo medio: Herramienta de comunicación; API/GAF/100/12 y API/GAF/099/12 con fecha 25 de mayo del 2012.

- El 30 de mayo del 2012 se recibe requerimiento IFAI-REQ-000527-2012-HK con dos archivos adjuntos; Congreso de Transparencia y Reforma Constitucional DDHH final 28 de mayo 2012, y el segundo es una Invitación 10 años, se atiende requerimiento el 04 de junio del presente.

**Solicitudes de información. (INFOMEX).**

Se informa que en el ejercicio 2012, la Unidad de Enlace recibió a través del sistema INFOMEX 66 solicitudes de información; la respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado fue:

Tipo de respuesta	Núm. solicitudes
No es de competencia de la Unidad de Enlace	01
No se dará trámite a la solicitud	01
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	03
Inexistencia de la información solicitada	00
Información disponible públicamente	02
Entrega de información por medio electrónico	51
Negativa por ser reservada o confidencial	00
Requerimiento de información adicional	05
Notificación de Prorroga	00
Notificación de disponibilidad de Información	03
Información parcialmente reservada o confidencial	00
<b>Total</b>	<b>66</b>

### **Comité de Información**

El Comité de Información convocó a tres sesiones extraordinarias y dos ordinarias. Bajo este orden se informa la Inexistencia de Recursos de Revisión, durante el ejercicio de 2012.

Lo anterior es para atender todo lo relacionado con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a fin de dar atención en tiempo y forma.

### **Coordinación de Archivos**

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 925 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, esta últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,120 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

### **IV.3 Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicio del sector público.**

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-diciembre del ejercicio 2012, en los siguientes aspectos:

Dentro del periodo enero-diciembre, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
<b>Ordinaria</b>	1	2	1	1	5
<b>Extraordinaria</b>		1	1	2	4
<b>total</b>	1	3	2	3	9

#### **I.- Informe de los procedimientos de contratación conforme al artículo 41 de la ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el comité.**

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa los siguientes:

No. De contrato	Representante	Fecha	Bien o Servicio	Monto	Fracción de la ley	Importe pagado
GAF-GJ-007-12	IUS & IURIS	31/01/2012	ASESORIA JURIDICA	\$350,000.00	Articulo 41, Fracc. X.	\$350,000.00
<b>Justificación:</b> Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contencioso, la regularización de áreas y asignación de contratos						
GAF-GJ-013-12	MARIA ORDAZ JIMENEZ	23/03/2012	SERVICIO DE COMEDOR	\$518,400.00	Articulo 41, Fracc. X.	\$518,400.00
<b>Justificación:</b> Servicio de alimentos para el personal de la Administración Portuaria Integral de Progreso, dentro de las instalaciones						
PEDIDO	SAP MEXICO, S.A DE C.V.	01/08/2012	ACTUALIZACION DE LAS APLICACIONES SAP	\$662,220.53	Articulo 41, Fracc. X.	\$662,220.53
<b>justificación:</b> Los Servicios a realizar se rigen bajo las disposiciones sobre la provisión de los derechos de actualización de SAP ("SAP Enterprise Support")						
10/12	BAKER TILLY	23/07/2012	AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS	\$142,666.08	Articulo 41, Fracc. I.	\$61,494.00
<b>Justificación:</b> Auditoria Externa						
GAF-GOI-018-12	TELVENT MEXICO, S.A. DE C.V.	01/10/2012	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VTMIS	\$1,863,981.00	Articulo 41. Fracc. VII	\$232,997.62
<b>justificación:</b> Mantenimiento al C.C.T.M						
GAF-GAF-020/12	ARRENDOMOVIL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30/11/2012	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$1,496,772.00	Articulo 41. Fracc. VII	\$0.00
<b>justificación:</b> En sustitución de los bienes que darán de baja						
GAF-GAF-019-12	COMERCIALIZADORA ESTADIO, S.A. DE C.V.	15/10/2012	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$1,137,637.04	Articulo 41. Fracc. VII	\$63,202.08
<b>justificación:</b> En sustitución de los bienes que darán de baja						
GAF-GOI-021-12	MAQUINAS INDUSTRIALES Y MARINAS, S.A. DE C.V.	15/10/2012	ADQUISICION DE LANCHA	\$2,126,900.00	Articulo 41. Fracc. VII	\$850,760.00
<b>justificación:</b> se requiere para los servicios de rescate y mantenimiento de boyas.						
S/N	SAP MEXICO S.A. DE C.V.	12/2012	ADQUISICION DE SOFTWARE	\$187,345.43	Articulo 41. Fracc. I	\$187,345.44
<b>justificación:</b> Falta de Licencias						
TOTAL				<b>\$8,485,922.08</b>		<b>\$2,926,419.67</b>

**Importes de adjudicaciones directas (por excepción, art. 41 de la Ley) ejercidas en el año proveniente de contratos plurianuales:**

No. De contrato	Representante	fecha	Bien o Servicio	Monto	Importe pagado	Ejercido 2012
10-nov	BAKER TILLY	2011/2012	auditoria estados financieros	\$100,065.00	\$100,065.00	\$100,065.00

GAF-GAF-024-10	SERVIDESCA MEXICO, S.A. DE C.V.	16/08/10-31/11/2012	implementación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones	\$3,422,315.06	\$2,272,641.25	\$444,900.00
GAF-GOI-024-09	TELVENT MEXICO, S.A. DE C.V.	17/07/2009-30/06/2012	mantenimiento preventivo y correctivo del VTMS	\$8,554,509.60	\$7,784,603.77	\$769,905.83
					<b>\$10,157,310.02</b>	<b>\$ 1,314,870.83</b>

**Importes de Adjudicaciones directas (por excepción, art. 41 de la Ley) ejercidas en el año proveniente de contratos anteriores:**

No. De contrato	Representante	fecha	Bien o Servicio	Monto	Importe pagado	Importe pagado
GAF-GJ-006-11	IUS & IURIS	31/01/2011	ASESORIA JURIDICA	\$35,700.00	\$ 35,700.00	\$ 35,700.00

**II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que haya agotado el monto máximo de penalización**

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 2,800.00	Falta de elementos
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 1,050.00	Falta de elementos
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 1,750.00	Falta de elementos y equipo
Abril	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 1,750.00	Falta de elementos y equipo
Mayo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 2,100.00	Falta de elementos
Junio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 1,575.00	Falta de elementos
Julio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. C.V.	\$ 2,275.00	Falta de elementos
		\$ 13,300.00	

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Agosto	Corporativo Dimante del Ste. S.A. de C.V.	\$ 42,667.89	Falta de elementos y equipo
Septiembre	Corporativo Dimante del Ste. S.A. de C.V.	\$ 8,745.75	Falta de elementos y equipo
Octubre	Corporativo Dimante del Ste. S.A. de C.V.	\$ 983.31	
Noviembre	Corporativo Dimante del Ste. S.A. de C.V.	\$ -	
Diciembre	Corporativo Dimante del Ste. S.A. de C.V.	\$ -	

**II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.**

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,800.00	Falta de elementos de vigilancia
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,050.00	Falta de elementos de vigilancia.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,750.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Abril	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,750.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Mayo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,100.00	Falta de elementos de vigilancia
Junio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,575.00	Falta de elementos de vigilancia
Julio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,275.00	Falta de elementos de vigilancia
Agosto	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V	\$13,003.08	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Septiembre	Corporativo Diamante del Sureste, S.A. de C.V	\$ 8,745.75	Falta de elementos y equipo de vigilancia
		\$35,048.83	

**III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación.**

Por medio de ACUERDO No. 115.5.1836, de fecha cuatro de julio del año dos mil doce, la Dirección General de Controversias y sanciones en contrataciones públicas, da a conocer a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. la inconformidad de la empresa Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V., contra actos de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., derivadas de la licitación Pública Nacional Mixta número LA-009J2U001-N5-2012.

Se enviaron los requerimientos solicitados en tiempo y forma

Por medio de resolución No. 115.5.2970 del doce de octubre del año en curso, la Dirección de controversias instruye a la convocante dejar insubsistente el fallo impugnado de fecha trece de junio de dos mil doce y emita uno nuevo.

Se cumplió en tiempo y forma dicha Resolución.

**IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.**

Ninguno.

**V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

LICITACIÓN	REPRESENTAN	No. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO	IMPORTE PAGADO
LA009J2U001-N1-2012	CONSTRUC TRUMOSA, S.A. DE C.V,	GAF-GOI-009-12	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBE DEL RECINTO PORTUARIO	\$2,367,728.92	\$2,367,728.92
LA009J2U001-N2-2012	CORPORATIVO O DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-10-12	SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$850,986.30	\$850,986.30
LA-009J2U001-N6-2012	CORPORATIVO O DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-017-12	SERVICIO DE SEGURIDAD	\$17,324,792.81	\$2,353,824.19
LA009J2U001-N3-2012	SERAFIN CHAVEZ	GAF-GOI-012-12	SERVICIO DE FUMIGACION	\$266,877.40	\$266,877.40
LA009J2U001-N4-2012	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-011-12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$305,449.38	\$305,449.38

LA009J2P001-N3-2012	SEGUROS INBURSA, S.A. DE GRUPO FINANCIERO INBURSA	POLIZAS	ASEGURAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$3,752,028.04	\$3,752,028.04
LA009J2R002-N2-2012	PROSAP, S.A. DE C.V.	GAF-GAF-014-12	SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE GRP SAP R/3 AL GPR SAP ECC	<b>\$2,900,000.00</b>	<b>\$2,900,000.00</b>
TOTAL				<b>\$12,849,291.16</b>	<b>\$ 12,796,894.23</b>

**Importes ejercidos en periodo enero a diciembre que provienen de licitaciones con contratos anteriores (contratos plurianuales y convenios modificatorios)**

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	No. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO COMPROMETIDO 2012	IMPORTE PAGADO 2012
09172001-002-9	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDAD PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA 2009-2012 <b>CONTRATO PLURIANUAL</b>	\$ 1,160,332.67	\$ 1,160,332.67
09172001-002-9	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDAD PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 1,395,951.73	\$ 1,395,951.73
09172001-002-9	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDAD PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 700,294.69	\$ 700,294.69
09172001-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO 2010-2013 <b>CONTRATO PLURIANUAL</b>	\$ 1,208,115.34	\$ 1,208,115.34
09172001-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 220,160.00	\$ 220,160.00
09172001-002-11	SERAFIN CHAVEZ	GAF-GOI-003-11	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 63,805.34	\$ 63,805.34
09172001-003-10	TRATAMIENTOS ECOLOGICOS DE RESIDUOS PENINSULARES, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-006-11	SERV. DE LIMPIEZA DESHIERBE Y RECOLECCION DE BASURA EN EL RECINTO PORTUARIO <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 272,381.17	\$ 272,381.17
09172001-004-10	THERMOKOLD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-008-12	SERV DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 22,599.00	\$ 22,599.00
LA009J2U001-N1-2012	CONSTRUCTORA TRUMOSA, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-009-12	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBE DEL RECINTO PORTUARIO <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 10,000.00	\$ 8,173.45
LA009J2U001-N6-2012	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-017-12	SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCION, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA API <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 36,361.20	\$ 36,361.20
LA009J2U001-N3-2012	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-012-12	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$ 24,000.00	\$ 24,000.00

**TOTAL**

\$ 5,114,001.14

\$ 5,112,174.59

**VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

ARTICULO	EJERCIDO	PORCENTAJE	DESCRIPCION
26 frac. I	\$ 17,909,068.82	50.18%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	0	0	Invitación a cuando menos tres personas
26 Frac. III y 42	\$10,409,550.54	29.17%	Adjudicación Directa
41	\$4,276,990.50	11.98%	Adjudicación directa por excepción
1°	\$3,095,700.29	8.67%	Entre Gobierno
total	\$ 35,691,310.15	100%	Total ejercido

**VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ver anexo 16.**

Procedimiento	IMPORTE EJERCIDO	porcentaje sobre total del presupuesto ejercido	Porcentaje sobre total de presupuesto autorizado modificado
Art. 26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$ 25,281,759.61	70.83%	65.37%
Adjudicación Directa (Art. 42 e ICTP)	\$ 10,409,550.54	29.17%	26.92%

Presupuesto Autorizado Modificado	Importe del 30% sobre el presupuesto asignado	Importe ejecutado al amparo del art. 42	Porcentaje total ejecutado al ampra del art. 42 sobre el presupuesto autorizado Modificado
\$38,674,561.60	\$ 11,602,368.48	10,409,550.54	26.92%

#### **IV.4 LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

##### **IV.4.1 Obras de Inversión y mantenimiento**

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 31 de diciembre de 2012 en el presupuesto de obra pública \$40'199,000.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 19'106,028.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 9'482,901.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 7'570,071.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 4'040,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40'199,000.00</b>

##### **IV.4.2 Obras de Inversión (62601)**

Con fecha **17 de diciembre de 2012** se autoriza el oficio Núm. **J2U/DG/OLI/004/2012**, que deja sin efecto el oficio de liberación de inversión J2U/DG/OLI/003/2012 de fecha 4 de septiembre de 2012.

Del importe autorizado de \$19'106,028.00 para el ejercicio 2012, mediante oficio Núm. J2U/DG/OLI/004/2012, se tiene programado realizar las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación.	\$ 14'106,028.00
Rehabilitación de muelle 6.	\$ 5'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19'106,028.00</b>

Se han contratado al 31 de diciembre de 2012, las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación.	\$ 14'106,027.10
Rehabilitación de muelle 6.	\$ 4'999,770.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19'105,798.00</b>

La primera etapa de la obra del "Reforzamiento del viaducto de comunicación" se concluyó el 16 de agosto del año en curso. La segunda etapa de la obra del "Reforzamiento del Viaducto de Comunicación" se concluyó el 31 de diciembre del año en curso. **Ver anexo 17.**

La obra de "Rehabilitación de muelle 6" se concluyó el 15 de diciembre del año en curso. **Ver anexo 17.**

El importe total contratado al 31 de diciembre de 2012 es de \$ 19'105,798.00, lo cual representa el 100% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

#### **IV.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)**

Del importe autorizado de \$ 9'482,901.00 para el ejercicio 2012 se han contratado al 31 de diciembre de 2012, los siguientes servicios, estudios y proyectos:

Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, FASE III-2012.	\$ 1,216,000.00
Proyecto ejecutivo muelle Las Coloradas.	\$ 667,166.97
Anteproyecto rehabilitación del antiguo edificio de la Aduana.	\$ 149,000.00
Supervisión de la obra: "Reforzamiento del viaducto de comunicación".	\$ 167,576.68
Supervisión de la obra: "Rehabilitación del bordo de protección existente en Rio Lagartos".	\$ 106,988.26
Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a Puerto Progreso, Yucatán.	\$ 368,482.55
Proyecto ejecutivo para Bussines Center.	\$ 319,132.20
Proyecto Ejecutivo de Rehabilitación del antiguo edificio de la aduana.	\$ 430,806.96
Supervisión de la Obra: "Construcción de muro de atraque y rampa en Rio Lagartos".	\$ 147,838.32
Proyecto estructural para refuerzo de trabes del muelle 6.	\$ 137,500.00
Estudio costo beneficio para las obras de protección para marina turística.	\$ 150,000.00
Supervisión de la Obra: "Rehabilitación de muelle 6".	\$ 812,355.58
Elaboración e integración de expediente para realizar ante ZOFEMAT la solicitud de zona federal del muelle Las Coloradas y de la Caleta.	\$ 168,000.00
Anteproyecto ampliación de la nueva terminal remota y muelles 3, 4 y 5.	\$ 809,084.12
Supervisión de la obra: "Reforzamiento del viaducto de comunicación segunda etapa".	\$ 119,273.00
Proyecto ejecutivo viaducto alterno.	\$ 2,499,957.32
Proyectos ejecutivos para muros de atraque y rampas en puertos pesqueros.	\$ 391,037.16
Varios Servicios Relacionados con la Obra Pública.	\$ 822,701.78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9'482,900.90</b>

El importe total contratado al 31 de diciembre de 2012 es de \$ 9'482,900.90, lo cual representa el 100% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

#### IV.4.4 Obras de mantenimiento (35101)

Del importe autorizado de \$7'570,071.00 para el ejercicio 2012 se han contratado al 31 de diciembre de 2012, las siguientes obras de mantenimiento:

Mantenimiento menor a muelles	\$ 993,651.28
Mantenimiento menor a vialidades	\$ 2'702,581.65
Mantenimiento preventivo a iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 3'828,199.17
<b>Total</b>	<b>\$ 7'524,432.10</b>

El desglose de cada rubro de mantenimiento mencionado anteriormente se presenta en el **anexo 17.**

El importe total contratado al 31 de diciembre de 2012 es de \$ 7'524,432.10, lo cual representa el 100% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

#### IV.4.5 Obras en puertos pesqueros

Del importe autorizado de \$4'040,000.00 para el ejercicio 2012 se han contratado al 31 de diciembre de 2012, las siguientes obras:

Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de San Felipe, Celestún, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Chuburná y Las Coloradas.	\$ 369,000.00
Rehabilitación del bordo de protección existente en Río Lagartos.	\$ 973,466.66
Construcción de muro de atraque y rampa en Río Lagartos	\$ 1,067,547.09
Construcción de muro de atraque y rampa en Telchac Puerto	\$ 1,544,656.28
Iluminación de rampa en San Felipe	\$ 34,246.24
Diversos trabajos en los puertos pesqueros	\$ 46,778.95
<b>Total</b>	<b>\$ 4'035,695.22</b>

El importe total contratado al 31 de diciembre del 2012 es de \$4'035,695.22, lo cual representa el 100% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 17.**

#### IV.4.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados.

##### I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2012 se tienen programadas las siguientes reuniones ordinarias.

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
MES	DIA	MES	DIA
Enero	Martes 31	Julio	Martes 31
Febrero	Miércoles 29	Agosto	Miércoles 29
Marzo	Miércoles 28	Septiembre	Miércoles 19
Abril	Miércoles 25	Octubre	Miércoles 17
Mayo	Miércoles 23	Noviembre	Miércoles 14
Junio	Miércoles 20	Diciembre	Viernes 21

Al 31 de diciembre del 2012, se han realizado diez reuniones ordinarias, la tercera y novena reunión ordinaria no se llevaron a cabo, por no tener asuntos relevantes a tratar, y la quinta reunión ordinaria no se llevo a cabo, por ausencia del presidente y el secretario ejecutivo del comité y por no tener el acuerdo donde se nombraron a los suplentes de los mismos. Las reuniones ordinarias correspondientes a los meses de agosto y septiembre no se realizaron en las

fechas programadas, y la información correspondiente a éstas se presentaran en la reunión ordinaria del comité del mes de octubre, lo anterior de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Entre los asuntos más relevantes tratados en las reuniones, se tiene lo siguiente:

- En la primera reunión ordinaria se presentó el cierre administrativo de las obras realizadas durante el 2011, el calendario de reuniones propuesto para el año 2012, el oficio Núm. J2U/DG/OLI/001/2012 mediante el cual se autorizan y liberan los 27 millones de pesos para obras de inversión y servicios relacionados con las mismas, así mismo se informó de los montos máximos para la adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012.
- En la segunda reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
  1. Publicación de la convocatoria a la LPN LO-009J2U002-N1-2012
  2. Relación de contratos celebrados durante el mes de enero de 2012.
  3. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de enero de 2012.
  4. Presentación de POBALINES modificadas.
  5. Informe de modificaciones al Programa de trabajo 2012.
- En la cuarta reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
  1. Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002-N2-2012 "Rehabilitación del bordo de protección existente en rio lagartos".
  2. Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002-N3-2012 "Reforzamiento del viaducto de comunicación".
  3. Resultado de adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002- N2-2012 "Rehabilitación del bordo de protección existente en rio lagartos".
  4. Resultado de adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002-N3-2012 "Reforzamiento del viaducto de comunicación".
  5. Relación de contratos celebrados durante el mes de Febrero y Marzo de 2012.
  6. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de marzo de 2012.
  7. Presentación de la readecuación que se realizara al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios 2012.
- En la sexta reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
  1. Publicación de la convocatoria para las LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas" y LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
  2. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas".
  3. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
  4. Acta de apertura de proposiciones de la LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas" y de la LPN LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
  5. Publicación de la convocatoria para las LPN LO-009J2U002-N8-2012 "Proyecto ejecutivo para bussines center" y LO-009J2U002-N9-2012 "Proyecto ejecutivo para obras de protección de marina turística".
  6. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N8-2012 "Proyecto ejecutivo para bussines center".
  7. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N9-2012 "Proyecto ejecutivo para obras de protección de marina turística".

8. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
9. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas".
10. Acta de apertura de proposiciones de la LPN LO-009J2U002-N8-2012 "Proyecto ejecutivo para bussines center".
11. Acta de apertura de proposiciones de la LPN LO-009J2U002-N9-2012 "Proyecto ejecutivo para obras de protección de marina turística".
12. Relación de contratos celebrados durante el mes de Abril y de Mayo de 2012.
13. Informe de Avance de Obras y Servicios al 30 de abril de 2012.
14. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de mayo de 2012.

- En la séptima reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:

1. Publicación de la convocatoria para las LPN LO-009J2U002-N11-2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ADUANA." y LO-009J2U002-N12-2012 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ATRAQUE Y RAMPA EN RIO LAGARTOS".
2. Acta de junta de aclaraciones de las LPN LO-009J2U002-N10-2012 "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA ADUANA.", LO-009J2U002-N11-2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ADUANA." y LO-009J2U002-N12-2012 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ATRAQUE Y RAMPA EN RIO LAGARTOS".
3. Acta de apertura de proposiciones de las LPN LO-009J2U002-N10-2012 "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA ADUANA".
4. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N8-2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA BUSSINES CENTER".
5. Publicación de la convocatoria para las LPN LO-009J2U002-N13-2012 "REHABILITACIÓN DE MUELLE 6." y LO-009J2U002-N14-2012 "PROYECTO EJECUTIVO VIADUCTO ALTERNO".
6. Acta de apertura de proposiciones de las LPN LO-009J2U002-N11-2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ADUANA." y LO-009J2U002-N12-2012 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ATRAQUE Y RAMPA EN RIO LAGARTOS".
7. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N10-2012 "MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DE LA ADUANA".
8. Acta de junta de aclaraciones de las LPN LO-009J2U002-N13-2012 "REHABILITACIÓN DE MUELLE 6." y LO-009J2U002-N14-2012 "PROYECTO EJECUTIVO VIADUCTO ALTERNO".
9. Acta de la segunda junta aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N14-2012 "PROYECTO EJECUTIVO VIADUCTO ALTERNO".
10. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N11-2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ADUANA".
11. Relación de contratos celebrados durante el mes de junio de 2012.
12. Informe de Avance de Obras y Servicios al 30 de junio de 2012.

- En la octava reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:

1. Publicación del fallo de la LPN LO-009J2U002-N10-2012 "CONSTRUCCION DE MURO DE ATRAQUE Y RAMPA EN RIO LAGARTOS".
2. Firma del contrato de la LPN LO-009J2U002-N11-2012 "PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE LA ADUANA".
3. Fallo y firma de la LPN LO-009J2U002-N12-2012 "CONSTRUCCION DE MURO DE ATRAQUE Y RAMPA EN RIO LAGARTOS".
4. Segunda junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo de la LPN LO-009J2U002-N13-2012 "REHABILITACION DE MUELLE 6".
5. Tercera junta de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo de la LPN LO-009J2U002-N14-2012 "PROYECTO EJECUTIVO VIADUCTO ALTERNO".

6. Publicación, visita y junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N16-2012 "PROYECTO EJECUTIVO DE OBRAS DE PROTECCION A MARINA TURISTICA".
7. Publicación, visita de obra, junta de aclaraciones y apertura de propuestas de la LPN LO-009J2U002-N17-2012 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE ATRAQUE Y RAMPA EN TELCHAC PUERTO".
8. Publicación, visita y junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N23-2012 "ANTEPROYECTO AMPLIACION DE LA NUEVA TERMINAL REMOTA Y MUELLES 3, 4 Y 5".
9. Publicación, visita y junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N22-2012 "REFORZAMIENTO DEL VIADUCTO DE COMUNICACION SEGUNDA ETAPA".
10. Relación de contratos celebrados durante el mes de Julio de 2012.
11. Relación de contratos celebrados durante el mes de Agosto de 2012.
12. Relación de contratos celebrados durante el mes de Septiembre de 2012.
13. Informe de Avance de Obras y Servicios al 30 de septiembre de 2012.
14. Asuntos Generales.

- En la decima reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
  1. Acta de apertura de proposiciones y Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N22-2012 "Reforzamiento del Viaducto de Comunicación, 2da Etapa".
  2. Acta de apertura de proposiciones y Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N23-2012 "Anteproyecto Nueva Terminal Remota y Muelles 3, 4 y 5".
  3. Acta de apertura de proposiciones y Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N24-2012 "Proyecto Ejecutivo Viaducto Alterno".
  4. Acta de apertura de proposiciones y Acta de fallo de la invitación a cuando menos tres personas IO-009J2U002-N25-2012 "Proyectos ejecutivos de Muros de Atraque y Rampas en Puertos Pesqueros".
  5. Relación de contratos celebrados durante el mes de octubre de 2012.
  6. Relación de contratos celebrados durante el mes de noviembre de 2012.
  7. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de octubre de 2012.
  8. Informe de Avance de Obras y Servicios al 30 de noviembre de 2012.

**II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.-** Durante el periodo que se informa se han realizado veintidós contratos bajo esta modalidad:

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>MONTO S/IVA</b>
APIPRO-SOP-001/12	Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase III-2012.	31-Enero-12	\$1'216,000.00
APIPRO-SOP-002/12	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de San Felipe, Celestún, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Chuburná y Las Coloradas.	31-Enero-12	\$369,000.00
APIPRO-SOP-004/12	Anteproyecto Rehabilitación del antiguo edificio de la Aduana.	13-Marzo-12	\$149,000.00
APIPRO-OP-006-BIS/12	Limpieza de lecho marino en muelle 3, 4 y 5.	28-Marzo-12	\$213,051.28
APIPRO-SOP-007/12	Supervisión de la obra: "Reforzamiento del Viaducto de Comunicación".	16-Abril-12	\$167,576.68
APIPRO-SOP-008/12	Supervisión de la obra: "Rehabilitación del bordo de protección existente en Río Lagartos".	16-Abril-12	\$106,988.26
APIPRO-OP-013/12	Reparación de techumbre de andén de almacén refrigerado.	18-Junio-12	\$335,955.35
APIPRO-OP-014/12	Pintura y reparación de edificio administrativo.	18-Junio-12	\$520,669.08
APIPRO-SOP-018Bis/12	Supervisión de la obra "Construcción de muro de atraque y rampa en Río Lagartos".	1-Agosto-12	\$147,838.32
APIPRO-OP-019/12	Mantenimiento a instalaciones de la aduana.	17-Agosto-12	\$612,439.33
APIPRO-OP-021/12	Mantenimiento e impermeabilización a almacén fiscalizado.	17-Agosto-12	\$291,369.40
APIPRO-OP-022/12	Construcción de muro de atraque y rampa en Telchac Puerto.	21-Agosto-12	\$1'544,656.28
APIPRO-SOP-023/12	Proyecto estructural para refuerzo de traveses del muelle 6.	22-Agosto-12	\$137,500.00

APIPRO-SOP-024/12	Estudio costo beneficio para las obras de protección para marina turística.	22-Agosto-12	\$150,000.00
APIPRO-SOP-027/12	Anteproyecto ampliación de la nueva terminal remota y muelles 3, 4, y 5	19-October-12	\$809,084.12
APIPRO-OP-028/12	Reforzamiento del viaducto de comunicación segunda Etapa	22- Octubre -12	\$5'108,837.85
APIPRO-SOP-029/12	Supervisión de la obra: "Reforzamiento del viaducto de comunicación segunda etapa".	22-October-12	\$119,273.00
APIPRO-OP-031/12	Rehabilitación de malla ciclónica	14- Noviembre -12	\$205,978.50
APIPRO-SOP-032/12	Proyectos ejecutivos de muros de atraque y rampas en Puertos Pesqueros	15- Noviembre -12	\$391,037.16
APIPRO-OP-033/12	Pavimentación del patio de maniobras del almacén refrigerado	22-Noviembre-12	\$333,976.91
APIPRO-OP-034/12	Instalación y alimentación eléctrica para luminarias de LED en el edificio administrativo de la API Progreso.	23-Noviembre-12	\$99,329.07
APIPRO-SOP-035/12	Elaboración e integración de expediente para realizar ante ZOFEMAT la solicitud de zona federal del muelle Las Coloradas y de la Caleta.	23-Noviembre-12	\$168,000.00
Ordenes de Servicio	Varios Servicios Relacionados con la Obra Pública.	Al 31-Dic-12	\$822,701.78
Ordenes de Trabajo	Trabajos varios de mantenimiento menor en las instalaciones portuarias.	Al 31-Dic-12	\$1'457,196.41
Orden de Trabajo	Iluminación de rampa en San Felipe.	Al 31-Dic-12	\$34,246.24
Ordenes de Trabajo	Diversos trabajos en los puertos pesqueros	Al 31-Dic-12	\$46,778.95

Al 31 de diciembre se tienen realizadas varias órdenes de trabajos y servicios con las cuales se atendieron trabajos derivados por causas fortuitas y fuerza mayor, y que fueron necesarios reparar de manera urgente por la afectación que causaron en la operación del puerto. **Ver anexo 17.**

Durante el presente ejercicio fiscal se declararon cinco licitaciones desiertas; y cuatro se tuvieron que contratar bajo el amparo del Artículo 42 Fracción VII por los tiempos de ejecución de los trabajos, para que estos terminaran en tiempo y forma. Lo anterior repercute en el aumento del porcentaje de contratación por adjudicación directa. **Ver anexo 18.**

El importe total de contratos adjudicados bajo esta modalidad es de \$ 15'558,483.97, lo que representa el 39% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

**III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización.** En el periodo que se informa no se han aplicado penalizaciones.

**IV.- Inconformidades recibidas.** Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

**V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.** Ninguna.

**VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública.** Durante el periodo que se informa se han realizado diez contratos bajo esta modalidad:

<b>CONTRATO NÚMERO.</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>MONTO S/IVA</b>
APIPRO-SOP-003/12	Proyecto ejecutivo muelle Las Coloradas.	27-Febrero-12	\$667,166.97
APIPRO-OP-005/12	Rehabilitación del bordo de protección existente en Río Lagartos.	21-Marzo-12	\$973,466.66
APIPRO-OP-006/12	Reforzamiento del viaducto de comunicación.	23-Marzo-12	\$8'997,189.25
APIPRO-SOP-010/12	Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a Puerto Progreso, Yucatán.	17-Mayo-12	\$368,482.55
APIPRO-OP-011/12	Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas.	18-Mayo-12	\$2'446,452.04

APIPRO-SOP-012/12	Proyecto ejecutivo para bussines center.	14-Junio-12	\$319,132.20
APIPRO-SOP-015/12	Proyecto ejecutivo de rehabilitación del antiguo edificio de la aduana.	29-Junio-12	\$430,806.96
APIPRO-OP-017/12	Construcción de muro de atraque y rampa en Río Lagartos.	6-Julio-12	\$1'067,547.09
APIPRO-OP-018/12	Rehabilitación de muelle 6.	20-Julio-12	\$4'999,770.90
APIPRO-SOP-030/12	Proyecto ejecutivo viaducto alterno.	5-Noviembre-12	\$2'499,957.32

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 22'769,971.94, lo que representa el 57% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

**VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.-** Durante el periodo que se informa se han realizado dos contratos bajo esta modalidad:

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>MONTO S/IVA</b>
APIPRO-SOP-025/12	Supervisión de la Obra "Rehabilitación de muelle 6"	22-Agosto-12	\$812,355.58
APIPRO-OP-026/12	Subestación y planta de emergencia en almacenes de la terminal remota	10-Sept-12	\$1'008,014.73

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 1'820,370.31, lo que representa el 5% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

**VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.-** Durante el periodo que se informa se adjudicaron cuatro contratos bajo esta modalidad.

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>MONTO S/IVA</b>
APIPRO-SOP-002/12	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de San Felipe, Celestún, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Chuburná y Las Coloradas.	31-Enero-12	\$369,000.00
APIPRO-OP-019/12	Mantenimiento a instalaciones de la aduana.	17-Agosto-12	\$612,439.33
APIPRO-OP-022/12	Construcción de muro de atraque y rampa en Telchac Puerto.	21-Agosto-12	\$1'544,656.28
APIPRO-SOP-027/12	Anteproyecto ampliación de la nueva terminal remota y muelles 3, 4, y 5	19-October-12	\$809,084.12
Orden de trabajo	Rehabilitación de defensas de muelles DARNELLPROP tipo cónica 1000H con marco frontal y panel estándar	Al 31-Dic-12	\$780,600.00
Orden de trabajo	Rehabilitación y reparación de cortos en líneas de media tensión	Al 31-Dic-12	\$126,245.10

Las dos órdenes de trabajos contratadas al 31 de diciembre de 2012, fueron para reparar daños derivados de causas fortuitas y fuerza mayor, que afectaron la operación del puerto por lo que se atendieron de manera urgente para dejar en óptimas condiciones las instalaciones y restablecer la operación del mismo. **Ver anexo 17.**

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 4'242,024.83, lo que representa el 11% del monto total autorizado para este año. **Ver anexo 18.**

#### **IV.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión.**

El proyecto de la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. para el ejercicio 2012 se denominó "Sistematización de la captura de datos para el cálculo de la contraprestación variable", el cual consistió en desarrollar un sistema web donde el área de operaciones capture en forma periódica la información de las contraprestaciones variables realizadas por los diferentes prestadores de servicios, misma que servirá a la entidad y a dichos prestadores para compulsar, consulta y cálculo, así mismo se obtendrá datos históricos con los que se logrará reducir tiempos y cargas de trabajo en las áreas involucradas en el proceso.

El proyecto se inició el primero de abril de 2012 y se llevaron a cabo las siguientes etapas.

Etapas 1. Análisis de la situación

Etapa 4. Mejora de procesos, trámites y servicios

Etapa 5. Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares

Etapa 6. Uso de herramientas de tecnología de información y comunicaciones

El sistema web creado ha sido eficiente porque cumple con el objetivo de sistematizar la captura de datos para el cálculo de la contraprestación variable en tiempo real.

Durante la realización del proyecto el área de informática en coordinación con el área departamento de operaciones y tesorería definieron las necesidades de cada uno de estos departamentos para lograr plasmarlos en el sistema y mejorar los tiempos para realizar el cálculo de la contraprestación y como consecuencia la generación de la factura al cliente.

Una vez concluido el proyecto a principios del mes de diciembre del 2012 la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V. convocó a reunión a prestadores de servicios, agentes consignatarios, terminales y personal de API, para la capacitación previa al inicio del proyecto.

A la fecha el sistema se encuentra en operación y se han realizado ajustes de las retroalimentaciones de los usuarios y personal involucrado en el mismo.

A partir de la sistematización de la captura de datos para el cálculo de la contraprestación variables se han reducido los tiempos de trabajo del personal operativo para obtener la base de dicha contraprestación y el área de tesorería entrega la facturación en los primeros 10 días hábiles del mes posterior a la prestación del servicio.

#### **IV.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC).**

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. Los cuales van surgiendo de acuerdo a la publicación de la Secretaría de la Función Pública.

##### **Cultura Institucional**

Con el objetivo de transformar la Cultura Institucional de las dependencias, órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, para fortalecer la transparencia, el combate a la corrupción y la construcción de condiciones que posibiliten la igualdad (política, económica, social y cultural) entre mujeres y hombres, se presentan las actividades realizadas en éste periodo:

El 23 de enero de presente ejercicio, el Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, del Departamento de Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, solicitó el nombre del Enlace Institucional ante el Inmujeres y los datos del titular de la Institución, se informa que el mismo 23 de enero se cumplió con la solicitud.

El 24 de marzo se recibe oficio número INMUJERES/DGIPEG/OFICIO/036-62/2012 de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, informando que se encuentran disponibles los Resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional 2011 correspondientes a la Entidad en la plataforma virtual del Cultura Institucional <http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php>, anexando de igual manera las fechas de las acciones comprometidas en la Guía del Tema Cultura Institucional 2011;

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Periodo de cumplimiento (reprogramado)</b>
Entrega de resultados de avances al Plan de Acción Institucional (segundo semestre)	Institución	Del 16 al 20 de enero de 2012
Informe de resultados de las instituciones (elaboración de Diagnóstico institucional)	Institución	Al 25 de enero de 2012
Retroalimentación del Plan de Acción que reportan las instituciones	Inmujeres	Del 3 de enero al 3 de febrero de 2012
Calificación del Cumplimiento de la Guía del Tema de Cultura Institucional 2011 (Secretaría de la Función Pública) por parte del Inmujeres	Inmujeres	Del 23 de enero al 3 de febrero de 2012 (sin prórroga)

Se informa que con lo que respecta al punto uno; no aplicó a la entidad, puesto que las acciones contempladas en el Plan de acción fueron concluidas en ejercicio 2009. Lo anterior se hizo de conocimiento al Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Jefe del Departamento de Gestión Pública.

El punto dos se envió el 23 de febrero del presente ejercicio el Diagnostico Institucional al Jefe de Departamento de Gestión Pública, de la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género y el mismo Diagnostico se subió en la liga

<http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php> correspondiente a la Plataforma Virtual de Cultura Institucional. No se omite mencionar que en este mismo envío se adjuntó el Procedimiento para Prevenir y Evitar prácticas discriminatorias y de Acoso u Hostigamiento Sexual API-PRO-GAF-P-11.

El 01 de marzo se recibe correo Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Jefe del Departamento de Gestión Pública indicando que los integrantes del Mecanismo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual conforme al Acta Constitutiva de la Entidad, deberán de participar en el curso en línea de Prevención de Hostigamiento. El curso inicia el 19 de marzo y finaliza el 22 de abril del 2012, de lo anterior se envió el 2 de marzo el archivo formato de curso Prevención de Hostigamiento, integrando el nombre de los participantes con su correspondiente calendario de apertura.

El 10 de abril del 2012 se recibe correo electrónico de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), informando en alcance al correo recibido del 9 de abril, para hacer extensiva la invitación a la reunión preliminar del día 13 y la del 18 de abril en las instalaciones de la SCT, a los compañeros de los OIC's, ya que su presencia y participación son de suma importancia en la coordinación de acciones para el avance del PCI.(Programa de Cultura Institucional).

Este mismo día 10 de abril, se recibe correo electrónico del Director de Políticas y Sistemas de Gestión de la SCT; Lucía Salgado Alvarado, informado a la API Progreso, que ella asistiría en representación de las 16 Administraciones Portuarias Integrales a la reunión sectorial preliminar que INMUJERES llevará a cabo el día 13 del mes en curso.

El 07 de mayo se recibe correo electrónico la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), Lic. Javier Rodríguez Villafuerte enviando información derivada de la reunión del 13 de abril en cuatro correos electrónicos:

Primer Envío.- Agenda Sectorial, Plan de Acción de CT, Guía del tema de cultura institucional 2012 (Ficha Inmujeres-SFP) y el oficio en el que se hace la solicitud de firma por parte de Inmujeres, dirigido a la SCT,

Segundo Envío.- Comunicado de función Pública y resultados de calificaciones 2011 del PCI.

Tercer Envío.- Diagnóstico Sectorial, Matriz de compromisos de las 16 API'S y sus diagnósticos institucionales, Retroalimentación a los diagnósticos institucionales.

Cuarto Envío.- Diagnósticos de institucionales a manera de ejemplo; IMSS, PEMEX y SEPOMEX, que pueden retomar para el ejercicio de reforzamiento del diagnóstico. Asimismo, se pueden retomar la propuesta de API Vallarta que se anexa en el tercer envío (archivo de Excel), ya es un buen ejercicio de diagnóstico.

En el mes de mayo se llevo a cabo el curso de Prevención y Atención de Acoso y Hostigamiento Sexual, el cual se debió haber capacitado a los que forman parte del Comité de Hostigamiento y Acoso sexual, se informa que solamente se tuvo la participación de una persona, la cual obtuvo su constancia de participación y que concluyo satisfactoriamente el curso del 07 mayo al 03 de junio.

En el mes de julio del presente ejercicio, se cargó el Plan de Acción de la API Progreso en el sitio web: <http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura/> con el apoyo de los Lineamientos del Plan de Acción 2012 PCI, y de los indicadores PCI 2013-2018 (proceso y producto).

En el mes de septiembre envían a la Entidad, el Lic. Javier Villafuerte, Enlace de Cultura Institucional Departamento de Gestión Pública, perteneciente al Instituto Nacional de las Mujeres, la calificación preliminar de 9.0.del tema.

En el mes de octubre se envió programa de trabajo en materia de prevención y atención, para aprobación del Enlace de Cultura Institucional (Inmujeres).

El 05 de diciembre se recibió comunicado por correo electrónico, del Enlace Sectorial de Cultura Institucional, del Departamento de Gestión Pública Inmujeres, el resultado de las calificaciones, informado que la API Progreso obtuvo un 10 de calificación.

#### **– Participación Ciudadana**

El 30 de enero de 2012 se recibió vía e-mail de la Dirección general Adjunta de Vinculación Interinstitucional, un atento comunicado enviando la tabla con evaluaciones preliminares de la Guía de Participación Ciudadana 2011, obteniendo en ese ejercicio una calificación de 10.

El 02 de febrero del presente, se recibió vía e-mail de la Dirección General Adjunta de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas, un atento comunicado con fecha 25 de enero de 2012 sobre las acciones establecidas en las “Consideraciones para la Publicación de información” y en el Manual Administrativo de aplicación General en las materias de Transparencia y Archivo, el porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad de contenido.

El 8 de marzo del 2012 se recibió un atento comunicado por parte del Programa de Cultura Institucional haciéndonos llegar las calificaciones 2011, y la guía 2012 que contiene las acciones para el ejercicio. La calificación obtenida en el ejercicio mencionado fue de 10.

El 26 de abril se recibió comunicado Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, para informar en caso de que la Institución no se encuentre en la cobertura de la guía de Participación Ciudadana 2012, con fecha límite 30 de abril.

El 27 de abril se envió oficio N° API/GAF/084/2012 para cumplir en tiempo con el requerimiento, informando que a la Entidad no le aplica este tema.

La evaluación para la entidad sobre este tema fue de NO APLICA.

#### **– Rezago Educativo**

El 14 de marzo se recibió vía e-mail, una invitación correspondiente al programa El Buen Juez por su Casa Empieza, implementado por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, para participar en la ceremonia de Entrega de Reconocimientos a “Instituciones Libres de Rezago Educativo”, la fecha del evento fue el a evento del 27 de marzo.

El 26 de marzo La Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, envía al Enlace el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, haciendo de conocimiento que se han publicado las guías de los temas que deberán de ser atendidas este año.

1. Programas Sectoriales
2. Mejora de Sitios Web
3. Participación Ciudadana
4. Blindaje Electoral
5. Lineamientos de Integridad y Ética
6. Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Los cuales se puede revisar toda la información correspondiente en la liga: [http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa\\_2012.html](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html)

#### **– Lineamientos Integridad y Ética – Cultura de la Legalidad**

“Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos,

cargos o comisiones” (Lineamientos de Integridad y Ética), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del presente año.

El 17 de abril del 2012 se recibió comunicado de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, dirigido a la Unidad de Enlace del PNRCTCC 2008-2012, solicitando enviar el 4 de mayo el nombre y datos, del servidor público que fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética instalado o por ser instalado en el marco de los “Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones” (Lineamientos de Ética, publicados el pasado 6 de marzo en el Diario Oficial de la Federación), con la finalidad de identificar el enlace operativo de las dependencias y entidades en esta materia, el cual estará encargado del envío a esta UPTCI de la información requerida en los lineamientos, como se puede interpretar por el lineamiento Sexto de este instrumento, que establece: “El Comité de Ética, a través de su Secretario Ejecutivo, informará a la Unidad y al Órgano interno de control de la dependencia o entidad, de los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta..”

El 19 de abril se recibió comunicado con asunto entregables, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, recordatorio de las actividades principales a realizar y fechas límites así como una lista de documentos entregables y medios por los cuales se solicitan para que sean enviados.

El 20 de abril se recibió comunicado, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, formato de Instalación del Comité.

Se realizaron las siguientes actividades:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha límite 2012</b>
Instalación del Comité de Ética	23 de abril
Revisar/actualizar el Código de Conducta	22 de junio
Crear el Plan de Trabajo Anual	22 de junio
Establecer los indicadores de evaluación	22 de junio

El 23 de mayo de envió Acta o documento similar que evalué la instalación del Comité de Ética.

El 20 de julio del presente ejercicio se envió el oficio N° GAF/139/2012, al Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, Mtro. Joel Salas Suárez, para cumplir en tiempo con los documentos solicitados:

- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.,
- Plan de Trabajo Anual
- Indicadores de evaluación.

En el mes de agosto, la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, envió vía correo electrónico al enlace del PNRCTCC, el cumplimiento del tema, (realizó las acciones y entregó el soporte documental) sobre la creación del Comité de Ética, Código de conducta, Programa Anual de Trabajo, y los Indicadores de evaluación.

Las acciones serán evaluadas el 31 de diciembre del año en curso.

El 28 de septiembre se recibió comunicado por correo electrónico, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, la relación de Entidades que cumplimiento con los puntos que abarcaba el tema, cumpliendo la API con un 100%. Los resultados se encuentran publicados en el sitio web [www.programaanticorrupcion.gob.mx](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx).

### **Blindaje Electoral**

El Blindaje electoral, contribuye a fomentar un uso legal, imparcial, honesto y transparente de los programas y recursos del gobierno federal. La Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A de C.V. realizó acciones de Blindaje Electoral 2011-2012, conforme a los principios y lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de evitar que los recursos públicos sean utilizados a favor o en contra de algún candidato o partido político durante los procesos electorales (Marzo – Junio 2012) y que el personal que la integran se conduzcan con estricto apego a la legalidad en el ejercicio de sus funciones.

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A de C.V. Inició con las acciones de Blindaje Electoral 2011-2012, conforme a los principios y lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de evitar que los recursos públicos sean utilizados a favor o en contra de algún candidato o partido político durante los procesos electorales (Marzo – Junio 2012) y que el personal que la integran se conduzcan con estricto apego a la legalidad en el ejercicio de sus funciones. Acciones que se llevaron a cabo al Interior de la Entidad durante el Proceso Electoral (Marzo – Junio 2012).

### **Control Interno.**

- Monitoreo de Personal.- Se verificó el cumplimiento del horario laboral de los servidores públicos adscritos.
- Monitoreo del uso del parque vehicular.- Se verificó el uso adecuado del parque vehicular asignado.
- Monitoreo del uso de inmuebles.- Se verificó en uso adecuado de los bienes muebles bajo resguardo.
- Monitoreo del uso de máquinas y equipos.- Se verificó el uso adecuado de máquinas y equipos bajo resguardo.
- Monitoreo del ejercicio Presupuestal.- Se verificó el ejercicio presupuestal adecuado de los recursos asignados.

### **Difusión.**

- Difusión de Materiales y/o campañas en materia de prevención de Responsabilidades Administrativas.- Se difundió la Guía de Responsabilidades Administrativas a todo el Personal de la Entidad.
- Difusión de materiales y/o campañas en materia de Prevención de delitos electorales.- Se difundió a todo el personal de la entidad el ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones.
- Difusión de otros materiales o campañas dirigidas a Servidores públicos y/o ciudadanos.- Se difundió la normatividad aplicable en materia de blindaje electoral.

### **Capacitación.**

- Se capacitó a mediados de Junio de 2012 a todos los servidores públicos de la entidad (60 personas) en materia de Blindaje Electoral, obteniendo su Reconocimiento al término del Curso Integral de Blindaje Electoral en Línea Grupo 2.
- Se dio a conocer a todo el personal de la entidad “EL ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones”.

Mecanismos para la captación y atención de quejas y denuncias.

- Instalación de buzones en áreas de servicio para quejas y denuncias.
- Difusión de mecanismos para la presentación de denuncias de delitos electorales FEPADETEL 01 800 833 7233 y fepadenet@pgr.gob.mx
- Difusión de número Telefónico del Órgano Interno de Control, para denunciar cualquier delito electoral de los servidores públicos de la entidad.
- Elaboración de CARTELES con difusión de Blindaje Electoral, colocados al interior de la entidad.
- Envío de Correos electrónico Institucional a todos los servidores públicos con diferentes mensajes de “Blindaje Electoral”.

-Recibo de Nómina de Servidores Públicos, en este documento se difundió el Artículo 407 del Código Penal Federal.

Las acciones al interior de la entidad de Blindaje Electoral fueron cerradas el 29 de Junio de 2012. Mismos que al término de esto, se procedió a registrar todas las acciones realizadas por la entidad en materia de Blindaje Electoral en los Formatos BE\_ Formato de Seguimiento (FS): Sección "A", Sección "B", Sección "C" y hoja de Resumen; y Formatos BE\_ Formato de Consolidación Institución (FC) Hoja Resumen y Resultados Institución, enviados a los correos electrónicos [alejandra.cortes@sct.gob.mx](mailto:alejandra.cortes@sct.gob.mx), [yoalli.sifuentes@sct.gob.mx](mailto:yoalli.sifuentes@sct.gob.mx) oficio N° API/GAF/131/2012 fecha 09 de Julio de 2012. En espera de la evaluación.

Hasta la fecha la Entidad está en espera de la Calificación final 2012 de Blindaje Electoral.

El 16 de agosto del ejercicio 2012 se recibe comunicado por correo electrónico, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) de la SFP la calificación del tema, obteniendo un 10.

#### **Informe de Rendición de cuentas**

El 05 de junio la Unidad de Enlace recibió vía correo electrónico comunicado de Programa de Rendición de Cuentas y Transparencia [pnrctcc@funcionpublica.gob.mx](mailto:pnrctcc@funcionpublica.gob.mx), de la Dirección General Adjunta, informando de la Guía para la realización del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012 sobre el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 – 2012 en la sección correspondiente del portal anticorrupción [http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa\\_2012.html#rc](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html#rc). Conteniendo:

Anexo de las calificaciones para las instituciones sobre los temas del PNRCTCC en el periodo 2009-2011 y la cobertura de temas 2012.

Recomendando consultar la hoja de comentarios adicionales para algunas precisiones.

En el mismo enlace se publica, el texto base señalado en la Guía para el reporte 2009-2011 sobre el tema Transparencia Focalizada

#### **Mejora de sitios web institucionales**

Teniendo como objetivo principal en Asegurar que el sitio web concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección.

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., realizó actualizaciones y mejoras del Sitios Web de la Entidad, de acuerdo a las acciones y reactivos establecidos por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) y la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) de la SFP en el sitio:

<http://www.sip.gob.mx/calidad-contenidos-2012/1149-transparencia-2012>

Mismos que integran los temas de: Arquitectura de Información, Imagen Institucional, Accesibilidad, Tecnología, Calidad en el servicio, Calidad de Contenidos y Experiencia de usuario.

En relación a lo anterior la entidad, participa en la implementación de mejora de nuestro Sitio Web Institucional en los siguientes reactivos (2) y (3):

- Mecanismo de búsqueda
- Mapa del Sitio
- Optimización de motores de búsqueda (SEO)
- Plantilla Homologada
- Uniformidad de estilo
- Accesibilidad Web (2)
- Peso por página
- Enlaces rotos
- Validación HTML Y CSS
- Disponibilidad del Sitio
- Compatibilidad de navegadores
- Interoperabilidad y datos abiertos (2)
- Mecanismo de contacto
- Políticas de privacidad y protección de datos personales

- Estadísticas del sitio
- Versión en inglés
- Transparencia (3)
- Versión móvil de sitio
- Redes Sociales
- Encuesta de satisfacción

La evaluación será única: del 16 al 27 de Julio 2012.

Entrega de Resultados: del 28 de Julio al 12 de agosto de 2012.

Recepción de comentarios y aclaraciones: del 13 al 17 de Agosto de 2012

Campañas electorales – 30 de marzo al 1 de Julio 2012.

Durante este periodo la entidad, adoptó la normatividad que rige la publicación de información en el sitio Web de la entidad “Acuerdo del Consejo General del IFE 075/2012” que indica lo siguiente:

“Podrán permanecer en internet los portales de los entes públicos, siempre y cuando tengan carácter informativo o de medio para la realización de trámites o servicios y no se emitan en los mismos logros a su favor”.

Con la finalidad de evitar cualquier sanción u observación por parte de las autoridades electorales, se atendió a las recomendaciones que emitió, la Dirección General Adjunta del Sistema Internet de la Presidencia de la República, durante el periodo de campañas electorales, referente a los Sitios Web como en redes sociales orientadas a que las entidades del Gobierno Federal deberán dejar de difundir sus programas, obras o logros de propaganda gubernamental como lo señala la ley.

Los Sitios de Internet deberán abstenerse de colocar cualquier logro a partir de las fechas antes mencionadas y si existe dentro del sitio de Internet alguna sección específica donde se concentren logros o avances el acceso deberá quedar restringido durante dicho periodo.

La información que se coloque durante el periodo antes citado en los sitios de internet, no deberá incluir referencias visuales o auditivas a programas de gobierno o slogans, incluido Vivir Mejor.

En el contenido de la información que se publique, no deberán en su contenido incorporar elementos que impliquen la difusión del desarrollo de programas sociales, se aluda a ellos, ya sea directa o indirectamente, y cualquier otro tendiente de influir en las preferencias electorales.

Precisando los siguientes puntos:

En la página de inicio y en las páginas internas de los sitios Web del Gobierno Federal, deberá retirarse la imagen de “Vivir Mejor”, tanto en texto como en imagen.

El histórico de la sala de prensa no deberá ser accesible por los visitantes del sitio web, ya que dentro de las notas es altamente probable que se incluyan logros, programas y obras del Gobierno Federal.

No deberán ser accesibles a los visitantes, aquéllas secciones que hagan referencia expresa a programas, obras o logros.

Deberá colocarse una leyenda en la página de inicio del sitio web, que informe a los visitantes sobre el cumplimiento que la institución está dando a la normatividad en materia electoral, razón por la cual algunas secciones del sitio no estarán habilitadas.

Por último, con relación al histórico de los materiales multimedia, ya sea dentro del sitio web, o en sitios externos tales como YouTube, estos también deberán quedar inaccesibles a los visitantes, en caso de que presenten alguno de los elementos sancionables antes citados.

Los sitios de Internet deberán abstenerse de colocar cualquier logro a partir de las fechas antes mencionadas y si existe dentro del sitio de Internet alguna sección específica donde se concentren logros o avances, el acceso deberá quedar restringido durante dicho periodo.

Adicionalmente, en materia de redes sociales, principalmente Facebook y Twitter:

Si la institución cuenta con perfil de Twitter/Facebok, en éste deberá evitarse la mención de programas, logros o acciones de Gobierno.

El perfil de Twitter/Facebok de los funcionarios públicos, también deberá evitar la mención de programas, logros o acciones de gobierno, así como cualquier pronunciamiento a favor de algún candidato o partido, inclusive en horario no laboral o fines de semana.

El presente año, como parte de las actividades de cierre de esta administración, se realizó una única evaluación, obteniendo una calificación 10 puntos en el tema Mejora de Sitios Web 2012

### **Transparencia Focalizada**

Línea de acción 1.1.5

Con el Objetivo de Asegurar que el sitio concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección.

La entidad lleva a cabo la Homologación de la sección denominada "Transparencia" conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012, para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el Sistema Internet de la presidencia (<http://www.sip.gob.mx/reactivos-2012>), en coordinación con las Unidades Administrativas depositarias de la información así como el Órgano Interno de Control de la Entidad. La cual se puede consultar en el link: <http://www.puertosyucatan.com/tr/index.html>

Se concluye la primera etapa de evaluación con un resultado del 100% a las acciones de Transparencia Focalizada 2012.

### **TRANSPARENCIA**

1. Normatividad en materia de Transparencia
2. Comité de Información
3. Transparencia Focalizada
4. Indicadores de Programas Presupuestarios
5. Recomendaciones dirigidas a la API Progreso
6. Estudios y Opiniones
7. Programa del Plan Nacional de Desarrollo
8. Rendición de Cuentas
9. Participación Ciudadana.

Conteniendo en cada uno de los elementos, los apartados requeridos en el reactivo C2:

El 16 de julio del presente ejercicio se envía la actividad 2, la cual solicitaba el envío al correo [manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx](mailto:manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx), del "Anexo 1" (evidencia de la actualización, mejora y/o en su caso, de la publicación de los temas que sustituyan la información que actualmente se encuentra publicada) con la respectiva validación del Órgano Interno de Control de la API Progreso.

La segunda etapa de evaluación se llevó a cabo a partir del mes de noviembre, en donde se revisaran las acciones de difusión, actualización y calidad de contenidos, ambas evaluaciones serán promediadas y se emitirá el resultado final de cumplimiento en Diciembre 2012.

El 12 de diciembre del 2012 se recibe comunicado por correo electrónico, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional la calificación del tema obteniendo un 10.

### **5.7.1 Buzón de quejas y sugerencias**

En el ejercicio 2012 no encontraron papeletas en los buzones.

#### **IV.7 Estructura Orgánica y Capacitación del personal.**

- **Estructura.-** La entidad cerró el cuarto trimestre del ejercicio 2012, con una plantilla de 59 elementos de las plazas y 2 plazas eventuales autorizadas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de mando y 30 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 100 por ciento.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

**Capacitación.-** Para el programa de capacitación se programo un presupuesto anual de \$420.0 miles, de los cuales al cuarto trimestre se ejerció un presupuesto de \$ 407.3 miles, lo cual representa 96.99%, con una participación acumulada de 291 participantes, de los cuales 124 son operativos y 168 mandos medios, llevándose a cabo 31 acciones de tipo de formación continua y 12 de tipo técnica.

No se aplicaron los temas:

1. Operación de buques tanques petroleros y/o quimiqueros.

Justificación del área solicitante: El motivo por el que no pude asistir a dicho curso fue que en esa fecha se programo la primera visita de la EMPRESA CUBIC, para la planeación de los cursos que fuimos anfitriones en esta API. En dicha visita evaluaron la protección de esta instalación, por lo que no fue conveniente delegar esta función y yo de manera personal los atendí.

Este curso (Operación de Petroleros), que de hecho es necesario toda vez que es una restricción que la DGMM puso a mi certificación como OPIP, se reprogramara para el siguiente ejercicio de 2013

2. Proyectos y concursos de obra.

Justificación del área solicitante: El motivo por el cual no se tomo el curso es porque el nombre del mismo no existe, tal cual se solicito.

3. Metodologías para la información de proyectos y programas de inversión gubernamental.

Justificación del área solicitante: confirmo que en base a que el curso especificado fue solicitado por el gerente anterior, no hubo motivos o necesidad para tomarlo en el periodo 2012.

En el **anexo 19** se detallan los Temas realizados durante el ejercicio de 2012.

#### **IV.8 Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo (PMP).**

En relación al Programa de Mediano Plazo (PMP) con el cual se pretende hacer una gestión gubernamental menos costosa, pero más eficiente y efectiva a través de la modernización de los procesos administrativos y metas de austeridad, se llevaron a cabo las siguientes acciones y medidas que se mencionan más adelante, lo anterior sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas establecidos por la entidad.

Se siguen las políticas, estrategias y medidas para mejorar la calidad del gasto y la gestión públicos, siguientes:

I.- En servicios personales no se crearan plazas de estructura de mandos medios y superiores o equivalentes.

II.- Se tiene definidos los mecanismos de coordinación para la realización de compras o contratación de manera consolidada para generar ahorros por economías de escala así como para promover la implementación de mejores prácticas y aprovechamiento de experiencias especializadas a fin de reducir costos.

III.- En Tecnologías de Información se sigue con la implantación de plataformas tecnológicas que representan ahorros netos en el mediano plazo.

IV.- Contratación de servicio de transporte incluyendo su mantenimiento.

V.- En materia de gastos de operación:

a) No se incrementan los montos erogados de los programas, salvo que se mejoren las metas, los resultados de éstos, o se justifique una inversión con ahorro a mediano plazo.

b) Reducir al mínimo las erogaciones por concepto de servicios oficiales y estudios e investigaciones.

VI.- En apoyo al desempeño de las funciones se implementaron medidas para reducir al mínimo los gastos de viáticos, pasajes y comisiones oficiales.

Los compromisos de resultados.

En el cuadro adjunto se integra la información respecto al detalle por bienes y servicios y actividades en la Modalidad E "Prestación de servicios Públicos" en el Programa presupuestario 008 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria", con la finalidad de Garantizar las actividades de comercio por la vía marítima y ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios portuarios en el Puerto de Progreso.

Al periodo que se informa la entidad realizó la contratación de manera consolidada los seguros de gastos médicos, seguros de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento a equipos y otras asesorías a fin de generar ahorros por economías a escala, promover la implementación de mejores prácticas y reducir costos.

Se está llevando a cabo la comunicación a través de internet para realizar las conferencias y reuniones por este medio, logrando disminuir los conceptos de viáticos y pasajes nacionales.

Se está realizando la actualización del sistema SAP con el cual se pretende eficientar lo procesos y maximizar los recursos.

A continuación se presentan las metas 2012 y el avance al mes del informe

Detalle de la Matriz						API PROGRESO		
<b>Ramo:</b>		9 - Comunicaciones y Transportes						
<b>Unidad Responsable:</b>		J3C - Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.						
<b>Clave y Modalidad del Pp:</b>		E - Prestación de Servicios Públicos						
<b>Denominación del Pp:</b>		E-008 - Operación de infraestructura marítimo-portuaria						
Clasificación Funcional:								
<b>Finalidad:</b>		3 - Desarrollo Económico						
<b>Función:</b>		5 - Transporte						
<b>Subfunción:</b>		2 - Transporte por Agua y Puertos						
<b>Actividad Institucional:</b>		4 - Puertos eficientes y competitivos						
Fin								
Objetivo			Orden					
Contribuir a la eficiente prestación de servicios portuarios, mediante la ampliación, conservación y modernización de la infraestructura portuaria.			1					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador			
Total Ingresos API	Calcula el crecimiento de los ingresos de obtenidos por servicios	sumatoria de ingresos de las 16 APIS	Absoluto	Millones de pesos	Estratégico	126.80	131.89	4%
Propósito								
Objetivo			Orden					
Infraestructura portuaria se construye, mantiene y moderniza por la Administración Portuaria Integral (API)			2					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador			

Tasa de variación Anual de Arribo de embarcaciones	Calcula el crecimiento de los arribos a las APIS	((Arribos 2012/Arribos 2011)-1)* 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	1%	11%	11%
<b>Componente</b>								
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>					
Servicios Portuarios prestados			3					
<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Tipo de Valor de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>			
Ingresos por venta de servicios	Total de ingresos por venta de servicios a las 16 APIS	Sumatoria de ingresos por servicios de la API	Absoluto	Millones de pesos	Gestión	126.80	131.89	4%
<b>Actividad</b>								
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>					
Recepción y despacho de embarcaciones			4					
<b>Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Método de Cálculo</b>	<b>Tipo de Valor de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>			
Arribo de embarcaciones	Total de arribos a las 16 APIS	Sumatoria de arribos al puerto	Relativo	Barco	Gestión	607	633	4%
Movimiento carga	Total de movimiento carga a las 16 APIS	Sumatoria de cargas manejadas en el puerto	Absoluto	miles de toneladas	Gestión	4,277.7	4,201.6	-2%
Movimiento pasajeros	Total de movimiento pasajeros a las 16 APIS	Sumatoria de pasajeros desembarcados en el puerto	Absoluto	miles de pasajeros	Gestión	312	307.7	73%

#### IV.9 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP).

En Cumplimiento a lo dispuesto en los Oficios números 307-A.-0917 y 307-A.-2255, de fechas 12 de marzo de 2010 y 17 de mayo 2012 de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, mediante los cuales se emitió el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público y los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2012 el 20 de junio de 2012 se reporto en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades el ahorro de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. por \$972,908.0 que fue autorizado el 10 de julio de 2012. **Ver anexo 20.**

#### IV.1 SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Se presenta la matriz de Administración de Riesgos Institucional, el Mapa de Riesgo Institucional y PTAR Institucional de la entidad en el **anexo 21.**

#### IV.2 Reporte de Avances trimestrales del PTCI.

Durante el 2012 se ha dado seguimiento a cada una de las acciones de mejoras que resultaron de las encuestas de Autoevaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional que se aplicaron en el mes de Abril del 2012 a través del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Anexo avances.

#### IV.3 Análisis anual del comportamiento de los riesgos.

Al cierre del 2012, se presenta el reporte de avances del programa de trabajo de Administración de Riesgos en el que se observa que los 4 riesgos detectados: 1 se encuentra en el cuadrante de Riesgos de atención inmediata, 2 ya se encuentran en el cuadrante de Riesgos Controlados y 1 en el cuadrante de Seguimiento, por lo que se continúan realizando acciones para administrar los riesgos a fin evitar que los mismos puedan incrementar la probabilidad de ocurrencia, se adjunta anexo del PTAR tercer trimestre 2012.

#### V.ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

**V.1 Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.**

Necesidad y factor detectado: Suspensión en la Operación de la Terminal de Fluidos.

Se concursó en el 2006 la instalación y operación de una terminal de fluidos en el Puerto de Progreso, Yucatán. Por resolución judicial el terreno donde se ubicaría la Terminal Especializada en fluidos no se puede concursar, ya que dos empresas mantienen en relación con él un litigio que afecta el inicio de la operación de la terminal.

Objetivo estratégico que se ve afectado: Programa Maestro: CCa.1 Incrementar la calidad y la eficiencia de los servicios portuarios.

Propuestas de atención de Problemática:

Atender el litigio y solicitar su pronta resolución. En este sentido, personal de la entidad y de la Dirección General de Puertos y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, ya acudieron al Tribunal que conoce del asunto argumentando la importancia y afectación que tiene para la entidad y la región; se espera que para el mes de octubre ya se haya emitido la sentencia, ya se emitió resolución para efectos de que la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, emita nueva resolución y notifique a las partes, se está en espera de la misma.

**V. Informe sobre los proyectos de infraestructura realizados por la entidad durante el ejercicio 2012, así como los que se encuentran en proceso de ejecución, incluyendo el grado de avance físico, financiero y programado.**

**Ver anexo 22.**

#### **VI. ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS.**

Ninguna.

#### **VII PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**

1.- Durante este período Enero-Diciembre se realizó una amplia difusión del movimiento portuario aprovechando la labor de la comunidad portuaria y se enfocaron los esfuerzos de promoción en publicitar las principales características y fortalezas del puerto. Los principales objetivos fueron:

- Ser reconocido como la mejor opción para las compañías en el movimiento de carga de y hacia la Península de Yucatán.
- Promover al puerto como el principal punto de acceso desde y hacia el Sureste de los EE.UU.
- Comunicar que contamos con la Infraestructura adecuada para realizar las operaciones de Comercio Exterior en el movimiento de todo tipo de carga (contenerizada, granel y fluidos).
- Difundir la importancia del Puerto y del Estado para hacer factible la inversión en la Península de Yucatán.
- Promocionar en el ámbito turístico al Puerto de Progreso, como principal puerto de entrada al Mundo Maya.
- Lograr ser reconocidos como un Puerto clave para la reparación y avituallamiento de embarcaciones en el sector petrolero.
- Promover las obras realizadas en los puertos pesqueros, para difundir el compromiso de la Administración Portuaria Integral de Progreso con el sector pesquero y la sociedad.
- Se realizó un desayuno de promoción en la ciudad de Cancún con los principales empresarios de la región de Quintana Roo. Se contó con la participación de más de 100 empresarios.
- Siguiendo con el Programa Comercial del Puerto de Progreso y en pro de los objetivos de impulso al crecimiento portuario, se realizó una visita al Puerto Manatee de la Florida, donde se realizó una presentación ejecutiva para dar a conocer los servicios e infraestructura con los que cuenta el Puerto; se identificaron áreas de oportunidad en las

cadena de suministro de la región, para exportar tanto productos yucatecos como para importar mercancía americana que actualmente es transportada a través de la frontera de E.E. U.U. Igualmente se discutieron algunas ideas para incrementar el comercio entre las regiones y se plantearon estrategias para detonar el potencial del corredor marítimo que beneficiaría directamente a ambos puertos.

- Se llevó a cabo un evento de promoción en la ciudad de Miami, Florida para ejecutivos de la Cámara de Comercio México - Estados Unidos, donde se hizo contacto con empresarios de diferentes sectores del Estado de Florida.
- Se llevó a cabo un tour comercial por los Estados de Tabasco y Campeche, donde se ofrecieron un desayuno y un cocktail respectivamente, para empresarios potenciales y especialmente del ramo petrolero con el fin de continuar con la promoción del Puerto de Progreso en la Sonda de Campeche y de promover el nuevo servicio de carga a Houston.

La distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social durante 2012 se utilizó de la siguiente manera:

Factura	Campaña	Monto	Dependencia
FCCA	Puerta de entrada al Mundo Maya	7,500 USD	API
CARGA Y MAR	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$12,000	API
VACATION AGENT	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$7,000 USD	API
AUDIENCIA LEGISLATIVA	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$15,000.00	API
DIARIO TRIBUNA CD. DEL CARMEN	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$13,231.00	API
COMUNIDAD PORTUARIA	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$55,500.00	API
DIARIO TABASCO HOY	Puerta de entrada al Mundo Maya	\$11,284.00	API

## VIII OTROS ASUNTOS.

### VIII.1 Título de concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el periodo enero-diciembre del año dos mil once, observan un cumplimiento del 100%, **ver anexo 23**.

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100</b>

### VIII.2 Asuntos en litigio.

Durante el ejercicio de 2012 (enero-diciembre), se atendieron 8 juicios de nulidad, 3 amparos directos, 2 amparo indirecto, 1 Procedimiento Administrativo, 4 juicios laborales, 2 recursos de inconformidad y 6 Averiguaciones previas, haciendo un total de 26 asuntos de los cuales se resolvieron 2 juicios de nulidad, un amparo indirecto, un amparo directo, 3 juicios laborales y una denuncia penal, por lo que actualmente existen 18 asuntos vigentes, se inserta el siguiente cuadro para mayor apreciación de los asuntos vigentes y concluidos en el presente informe;

Asuntos vigentes:

	EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA
1	Juicio de Nulidad - exp. 17552/07-17-09-4, de la Novena Sala	Juicio de nulidad.	Servicombustibles del Caribe VS	Sin cuantía. El valor es el operar una terminal de Fluidos en Progreso.

	Regional Metropolitana. Acumulado al Exp. 12598/07-17-06-7, de la Sexta Sala Regional Metropolitana.	Ante la Sexta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Puertos, y Otros.(Hidrocarburos del Sureste, S.A. de C.V.)	
2	349/12-16-01-1	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. <b>VS</b> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	\$1,027.61 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
3	419/12-16-01-2	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. <b>VS</b> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	\$7,797.61 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
4	950/12-16-01-6	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. <b>VS</b> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	\$1,205.96 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
5	1388/12-16-01-2	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. <b>VS</b> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	\$41,545.96, 2,154.80, 1,970.68, 4,755.57 y 4,233.08
6	1287/12-16-01-7	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. <b>VS</b> Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	\$1,024.40
7	335/2012 – Tribunal Colegiado Penal y Administrativo, (núm. De expediente auxiliar 540/2012 Tribunal auxiliar de Coatzacoalcos)	AMPARO DIRECTO Relativo al exp. 1633/11-16-01-5 De la Sala del Tribunal Fiscal	API VS INFONAVIT	S/cuantía
8	S/E No se le ha asignado expediente en el Colegiado	AMPARO DIRECTO Relativo al exp. 349/12-16-01-1 De la Sala del Tribunal Fisc	API VS INFONAVIT	S/cuantía
9	Exp. Conmutación PFFPA37.5/2C.11.02/00 10-10	Conmutación ante la PROFEPA	API VS PROFEPA	\$1,980'000.00. En aprobación del proyecto.
10	Exp 10/2011.	Recurso de inconformidad	Servicombustibles del Caribe <b>VS</b> Dirección General de Puertos y otros	Sin cuantía. Se interpuso en contra del tercer fallo sobre la licitación de la Terminal de Fluidos.
11	Exp 329/2012.	Recurso de Inconformidad	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	Sin cuantía. Se interpuso en contra del fallo del Servicio de Seguridad del Puerto.
12	EXP. 584/2011	Juicio laboral  JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	JESUS MARIA EB CHI Y OTROS <b>VS</b> API PRO y SSA.	Sin cuantía específica Demanda interpuesta por trabajadores de la Terminal de Cruceros.

		No. 21		
13	A.P./PGR/YUC/MY-PFF/32/2006 M.P.	Averiguación Previa. Penal	PEMEX REFINACIÓN.	Sin cuantía específica. Daños en propiedad Ajena a Instalaciones portuarias.
14	AP/PGR/YUC/PROG/16/2007 M.P.	DENUNCIA PENAL	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	Sin cuantía específica Robo de computadora laptop.
15	AP. 1695/11a/09 M.P.	Querella	Quien resulte responsable.	Sin cuantía específica robo de Repetidor marca KENWOOD 25-50 WATTS VHF 146-174 MHZ 16CH (ROBO DE objetos de la lancha
16	AP/PGR/YUC/PROG/03/2007 M.P.	Querella.	A quien resulte responsable	Sin cuantía específica Robo cámara fotográfica y otros, Interposición de denuncia por hechos posiblemente delictuosos:
17	AP/PGR/YUC/PROG/50/2012	Denuncia penal	En contra del Diario de Yucatán	Sin cuantía
18	EXP. 1436/2012	AMPARO INDIRECTO	En contra del acuerdo de la Junta Laboral número 21 de Conciliación y Arbitraje emitido dentro del exp 584/2012	Sin cuantía Se declaró que el representante legal de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., no acreditó su personalidad en juicio por no tener el IFE el documento notarial

Concluidos favorables a la entidad.

	EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	CONTRAPARTE	CUANTÍA
1	795/12-16-01-7	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,088.31 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
2	1633/11-16-01-5	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$46,941.48 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
3	367/2012 Amparo Directo	AMPARO DIRECTO Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo.	API & ARGÜELLES SALAS Junta de conciliación y arbitraje. Federal numero uno. Exp. 92/2005 (LAUDO)	\$11,000.00 Diferencias en el finiquito.
4	EXP. 92/2005	Juicio laboral JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	GABRIEL ANTONIO ARGÜELLES SALAS VS API PRO	\$800,000.00. Reclamación de indemnización por el tiempo de la suspensión temporal de contrato laboral.
5	EXP. 885/2012	Juicio laboral	JOSÉ BERNARDO ROMERO GARCÍA VS API	\$332,000.00 Convenio laboral.

		JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	PRO.	Sin cuantía específica Demanda interpuesta por indemnización laboral. Solicitaba \$700,000.
6	EXP. 886/2012	Juicio laboral  JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	MANUEL JESÚS LEÓN IROLA VS API PRO.	\$393,000.00 Convenio laboral. Sin cuantía específica Demanda interpuesta por indemnización laboral. Solicitaba \$750,000.
7	Exp 50/2001.  M.P.	Averiguación Previa Agente del Ministerio Público Federal con Adscripción	Contra quien resulta responsable.	Sin cuantía específica. Contrabando y fraude fiscal por la introducción de contenedores, al interior del país con documentos falsos. No hubo culpables en la entidad.
8	Exp. 1636/11. Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado.	AMPARO INDIRECTO	Jorge Carlos Ramos García VS API	Sin cuantía. Inconstitucionalidad de la Ley de Puertos. Pretendía adjudicación de 3,000m2 de áreas en el puerto de Telchac, lo cual no procedió.

Concluidos los comentarios sobre el informe de autoevaluación de la entidad, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

**“ACUERDO CA-LXXXVI-01 (19-III-2013).** Con fundamento en el artículo 59 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se tiene por presentada, por el Director General, la autoevaluación de Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al período enero-diciembre de 2012”.